

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”

**LA PREPARACIÓN DE ESTUDIANTES DE MAGISTERIO DE EDUCACIÓN
INFANTIL SOBRE LA TEMÁTICA EN DISCAPACIDAD, PARA ABORDAR LAS
PARTICULARIDADES DE LA POBLACIÓN EN EL PROCESO DE INCLUSIÓN
ESCOLAR**

ENEYDA MISHHELL MÉNDEZ GUZMÁN

NISSA FERNANDA MEJÍA GONZÁLEZ

GUATEMALA, OCTUBRE 2024

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”

**LA PREPARACIÓN DE ESTUDIANTES DE MAGISTERIO DE EDUCACIÓN
INFANTIL SOBRE LA TEMÁTICA EN DISCAPACIDAD, PARA ABORDAR LAS
PARTICULARIDADES DE LA POBLACIÓN EN EL PROCESO DE INCLUSIÓN
ESCOLAR**

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR
ENEYDA MISHHELL MÉNDEZ GUZMÁN
NISSA FERNANDA MEJÍA GONZÁLEZ

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PROFESORAS EN EDUCACIÓN ESPECIAL
EN EL GRADO ACADÉMICO DE
TÉCNICAS UNIVERSITARIAS

CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina.

DIRECTOR

M.Sc. Julia Alicia Ramírez Orizábal de León.

SECRETARIA

M.A. Karla Amparo Carrera Vela.

M. Sc. José Mariano González Barrios.

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Viviana Raquel Ujpán Ordóñez.

Nery Rafael Ocox Top.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

M.A. Olivia Marlene Alvarado Ruíz.

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS



Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias Psicológicas
24 de julio de 1974

Cc. Archivo

CIEPS.029-2024

UG. 377-2024

CODIPs. 2890-2024

ORDEN DE IMPRESIÓN INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

Estudiante

24 de septiembre de 2024

Nissa Fernanda Mejía González
Eneyda Mishell Méndez Guzmán
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiantes:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el **Punto DÉCIMO SEXTO (16°)** del **Acta CINCUENTA Y DOS - DOS MIL VEINTICUATRO (52-2024)** de sesión celebrada por el Consejo Directivo el 19 de septiembre 2024, que copiado literalmente dice:

"DÉCIMO SEXTO: Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado:
LA PREPARACIÓN DE ESTUDIANTES DE MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL SOBRE LA TEMÁTICA EN DISCAPACIDAD, PARA ABORDAR LAS PARTICULARIDADES DE LA POBLACIÓN EN PROCESO DE INCLUSIÓN ESCOLAR

de la carrera técnica de Profesorado en Educación Especial, realizado por:

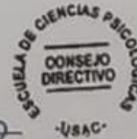
| | | |
|--------------------------------------|--------------------|-----------------|
| Nissa Fernanda Mejía González | Registro Académico | 2014-01222 |
| | CUI: | 2129-40155-1202 |
| Eneyda Mishell Méndez Guzmán | Registro Académico | 2014-00867 |
| | CUI: | 2568-85982-0101 |

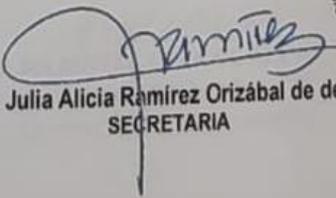
El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por **Licenciada María Victoria Batz Oxom** y revisado por **Licenciado Pedro José de León Escobar**.

Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de Graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis con fines de Graduación Profesional".

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"




M. Sc. Julia Alicia Ramírez Orizábal de León
SECRETARIA

/Bky

Centro Universitario Metropolitano -CUM- Edificio "A"
9ª. Avenida 9-45, zona 11, Guatemala, Centro América, Teléfono: 2418-7530
www.psicologia.usac.edu.gt/ Email: info@psicousac.edu.gt

Guatemala, 10 de septiembre 2024

Señores
Miembros del Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

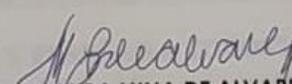
Señores Miembros:

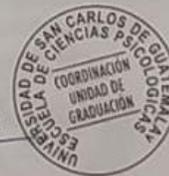
Deseándoles éxito al frente de sus labores, por este medio me permito informarles que de acuerdo al Punto Tercero (3º.) de Acta 38-2014 de sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica el 9 de septiembre de 2014, las estudiantes **NISSA FERNANDA MEJÍA GONZÁLEZ, CARNÉ NO. 2129-40155-1202, REGISTRO ACADÉMICO No. 2014-01222 y Expediente de Graduación No. PEE-05-2023-IC, Y ENEYDA MISHELL MÉNDEZ GUZMÁN, CARNÉ NO. 2568-85982-0101, REGISTRO ACADÉMICO 2014-00867 Y EXPEDIENTE DE GRADUACIÓN PEE-06-2023-IC** han completado los trámites correspondientes para trámite de graduación profesional del nivel técnico.

Por lo antes expuesto, con base al **Artículo 53 del Normativo General de Graduación**, solicito sea extendida la **ORDEN DE IMPRESIÓN** del Informe Final de Ejercicio Técnico Supervisado **"LA PREPARACIÓN DE ESTUDIANTES DE MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL SOBRE LA TEMÁTICA EN DISCAPACIDAD, PARA ABORDAR LAS PARTICULARIDADES DE LA POBLACIÓN EN PROCESO DE INCLUSIÓN ESCOLAR"**, mismo que fue aprobado por el Lic. Marco Antonio García, Coordinador de CIEPs, el 5 de junio de 2024

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Atentamente,


M.Sc. MAYRA LUNA DE ALVAREZ
COORDINACIÓN
UNIDAD DE GRADUACIÓN



CC. Archivo

Adjunto: Expediente completo e Informe Final de Ejercicio Técnico Supervisado - ETS- en digital e impreso.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas



CIEPs. 029-2024
REG. 029-2024

INFORME FINAL

Guatemala, 05 de junio de 2024

Señores
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que el licenciado **Pedro José de León Escobar** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

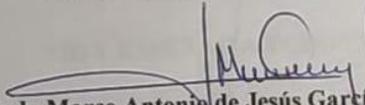
“LA PREPARACIÓN DE ESTUDIANTES DE MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL SOBRE LA TEMÁTICA EN DISCAPACIDAD, PARA ABORDAR LAS PARTICULARIDADES DE LA POBLACIÓN EN EL PROCESO DE INCLUSIÓN ESCOLAR”.

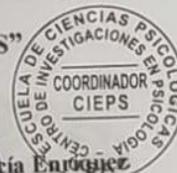
ESTUDIANTES:
Eneyda Mishell Méndez Guzmán
Nissa Fernanda Mejía González de Punay
CARRERA: Profesorado en Educación Especial

DPI No.
2568859820101
2129401551202

El cual fue aprobado el 05 de junio de 2024 por el Coordinador del Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs-. Se recibieron documentos originales completos el 28 de mayo de 2024, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.
“Mayra Gutiérrez”





Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas



CIEPs. 029-2024
REG. 029-2024

Guatemala, 05 de junio de 2024

Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs
Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

“LA PREPARACIÓN DE ESTUDIANTES DE MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL SOBRE LA TEMÁTICA EN DISCAPACIDAD, PARA ABORDAR LAS PARTICULARIDADES DE LA POBLACIÓN EN EL PROCESO DE INCLUSIÓN ESCOLAR”.

ESTUDIANTES:

Eneyda Mishell Méndez Guzmán
Nissa Fernanda Mejía González de Punay

DPI. No.

2568859820101
2129401551202

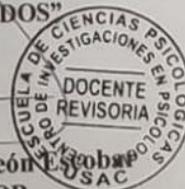
CARRERA: Profesorado en Educación Especial

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 05 de junio de 2024, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciado Pedro José de León
DOCENTE REVISOR



c. archivo

Centro Universitario Metropolitano -CUM- Edificio "A"
9ª. Avenida 9-45, Zona 11, Guatemala, Centroamérica, Teléfono: 2418-7530
www.psicologia.usac.edu.gt / Email: info@psicousac.edu.gt

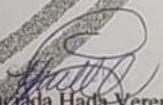
Guatemala, 03 de noviembre de 2023.

Licenciado
Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología (CIEPs)
"Mayra Gutiérrez"

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que las estudiantes Eneyda Mishell Méndez Guzmán, CUI 2568 85982 0101 y Nissa Fernanda Mejía González CUI 2129 40155 1202 realizaron en el Instituto Normal Centro América -INCA- Jornada Matutina, en el tiempo estipulado, cumpliendo con el trabajo programado de la Investigación "La preparación de estudiantes de magisterio de educación infantil sobre la temática en discapacidad, para abordar las particularidades de la población en el proceso de inclusión escolar" el día 16 de octubre del presente año, en horario de 11:20 a 12:30 horas.

Las estudiantes en mención cumplieron con los requerimientos estipulados en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo,


Licenciada Hada Verena
Subdirectora de "Instituto Norma Centro América"
Teléfono: 2232 3414 / 4225 5160





Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro de Investigaciones en Psicología (CIEPs) "Mayra Gutiérrez"



Carta de aprobación de asesor

Guatemala 07 de febrero de 2024.

Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador Centro de Investigaciones en Psicología (CIEPs) "Mayra Gutiérrez"

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del Informe Final de la investigación titulada "La preparación de estudiantes de magisterio de educación infantil sobre la temática en discapacidad, para abordar las particularidades de la población en el proceso de inclusión escolar" realizado por las estudiantes, Eneyda Mishell Méndez Guzmán CUI 2568859820101 y Nissa Fernanda Mejía González CUI 2129401551202. El trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación del correspondiente. Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

M.A María Victoria Batz Oxom
Psicóloga y Orientadora vocacional y laboral
Colegiado No. 9475
Asesor de contenido

María Victoria Batz Oxom
Licenciada en Psicología
Colegiado Activo 9475

PADRINOS DE GRADUACIÓN

POR: ENEYDA MISHHELL MÉNDEZ GUZMÁN

RUTH MAGALI RUIZ HERNANDEZ
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
COLEGIADO 30,174

ADRIANA ROGELIA MORALES SOTO
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
COLEGIADO 15,314

POR: NISSA FERNANDA MEJÍA GONZÁLEZ

MARIA VICTORIA BATZ OXOM
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
COLEGIADO 9475

Acto que dedico a:

Dios y Virgen María:

Por guiar mi camino, darme la oportunidad, la inteligencia y la sabiduría para poder llegar a culminar esta meta. Por darme un propósito de vida, que me ha hecho crecer de forma personal y profesional.

Mis padres Iván y Letty:

Por su amor y apoyo incondicional, por su sacrificio, sus sabios consejos y por ser mi soporte emocional y económico. Por enseñarme que nada es imposible si se hace con amor, valores y pasión. Sin ustedes no habría podido lograr esta meta.

Mi hermana y sobrinos Allysson, Rashell y Andree:

Por su amor y ocurrencias, por su apoyo incondicional en los momentos más difíciles y disfrutar a mi lado los momentos más felices.

Mis abuelos Oscar y Manuel y abuelas Blanca (+) y Magdalena (+):

Quienes son mi fuente de fe y fortaleza. Por sus consejos y estar conmigo en este logro.

Mi amiga y compañera de Tesis, Nissa:

Por ser la mejor de las amigas, y enseñarme a ser una buena amiga, por las risas, cariño y paciencia. Por abrirme las puertas de tu casa y familia. Por el apoyo incondicional para llegar juntas a culminar esta meta. Por no rendirte y no dejar que yo lo hiciera. ¡Lo logramos amiga!

Mi madrina Magali:

Por los 26 años de amistad y los que faltan, por ser la primera persona a la que llamé amiga, por la paciencia y por acompañarme en cada etapa de mi vida, celebrando mis logros como propios.

Mi madrina Adriana, amigas y amigos de educación especial:

Por las aventuras en clase y prácticas. Por las alegrías y risas juntos. Por tenerme paciencia y compartirme su motivación. Por la amistad que ha crecido con los años, compartir la vocación y seguir compartiendo la vida. Por las anécdotas y tradiciones juntos.

Mis amigos:

Por ser mi otra familia, por el tiempo transcurrido, por creer en mí y que podía lograr esta meta.

Mis profesores:

Mónica Fuentes (+), Gustavo Zamora (+) y Olga Jerez de Zamora por sus consejos en cada etapa de mi vida. Por ser inspiración, por sus enseñanzas, amistad y guía, por creer en mí, y acompañarme en este logro.

Mi familia en general:

Por su cariño y motivación en mi desarrollo personal y profesional.

Por: Eneyda Mishell Méndez Guzmán

Acto que dedico a:

Dios:

Por darme salud, inteligencia y perseverancia para lograr cada una de mis metas y sueños en cada aspecto de mi vida. Por nunca desampararme y guiarme cada día.

La Virgen María:

Por acompañarme como una buena madre, protegerme y siempre cubrirme con su manto de amor.

Mis padres Luis Fernando y Magda Aracely:

Por ser ejemplo de fortaleza, perseverancia, sacrificio y amor incondicional. Por siempre apoyarme y motivarme a ser mejor cada día, porque este triunfo es por ellos y para ellos.

Mis hermanos Tony y Linsy:

Por la compañía, amor, risas y enojos que me dan en todo momento. Por ese amor de hermanos que siempre nos tendremos sin importar las circunstancias.

Mi esposo Eduardo:

Por ese amor, apoyo y paciencia que me ha demostrado desde que lo conozco. Por motivarme a continuar y seguir adelante con mis sueños.

Mis hijas Aurora y Ainoha:

Por esos besos, risas y abrazos que me motivan a no desmayar. Por ser las estrellas que iluminan mi vida y me ayudan a ser un buen ejemplo para ellas.

Mi mejor amiga Mishell:

Por estar a mi lado desde el inicio del profesorado y continuar compartiendo conmigo. Por esa amistad que está llena de ocurrencias, alegrías y apoyo mutuo. Te quiero amiga, juntas llegamos a nuestra meta.

Mi madrina Vicky:

Por ser ejemplo de superación, demostrarme su cariño y apoyo en lo profesional y laboral.

Mis amigas y amigos de la universidad:

Por compartir una misma vocación, llenar de alegría las clases y las prácticas. Por disfrutar y seguir conviviendo fuera de la universidad y convertirse en mi familia de corazón.

Mi familia en general:

Por el apoyo y motivación que recibí de cada uno de ellos, para continuar mi vida personal y profesional.

Por: Nissa Fernanda Mejía González

Agradecimientos a:

La carrera técnica de Profesorado de Educación Especial
de la Escuela de Ciencias Psicológicas
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Por ser nuestra alma mater, brindarnos los conocimientos necesarios y formarnos como
profesionales.

A nuestra asesora

Licda. Victoria Batz

Quien nos brindó sus conocimientos, orientación y constante apoyo.

A nuestro revisor

Lic. Pedro de Leon

Por su paciencia, profesionalismo, humanidad, conocimientos y palabras de aliento.

Al Instituto Normal Centro América, Jornada Matutina.

Personal administrativo y docente, que nos abrieron las puertas para realizar el trabajo de
investigación, nos brindaron su espacio de clases para poder ejecutarlo y permitieron aportar
nueva información a las estudiantes.

Tabla de contenido

| | |
|---|----|
| Resumen..... | 1 |
| Prólogo..... | 2 |
| Capítulo I | 4 |
| 1. Planteamiento del problema y marco teórico..... | 4 |
| 1.1 Planteamiento del problema..... | 4 |
| 1.2 Objetivos | 6 |
| 1.2.1 Objetivo general..... | 6 |
| 1.2.2 Objetivos específicos | 6 |
| 1.3 Marco teórico | 7 |
| 1.3.1 Formación docente | 7 |
| 1.3.1.1 Formación teórica | 8 |
| 1.3.1.2 Formación práctica..... | 9 |
| 1.3.2 Discapacidad | 9 |
| 1.3.2.1 Paradigma de la prescindencia..... | 11 |
| 1.3.2.2 Paradigma de la rehabilitación..... | 11 |
| 1.3.2.3 Paradigma de la autonomía personal..... | 12 |
| 1.3.2.4 Causas de la discapacidad | 13 |
| 1.3.2.5 Duración de la discapacidad | 13 |
| 1.3.2.6 Tipos de discapacidad | 13 |
| 1.3.2.6.1 Discapacidad auditiva | 13 |
| 1.3.2.6.2 Discapacidad visual..... | 14 |
| 1.3.2.6.3 Sordoceguera..... | 15 |
| 1.3.2.6.4 Discapacidad intelectual | 15 |
| 1.3.2.6.5 Discapacidad física | 16 |
| 1.3.2.6.6 Discapacidad múltiple..... | 16 |
| 1.3.2.6.7 Superdotación | 17 |
| 1.3.2.7 Adecuaciones curriculares | 17 |
| 1.3.2.8 Fundamentos legales que promueven la educación inclusiva..... | 19 |
| 1.3.2.8.1 Base legal nacional sobre educación de personas con discapacidad..... | 21 |
| 1.3.2.8.1.1 Constitución política de la república..... | 22 |
| 1.3.2.8.1.2 Ley de educación nacional..... | 23 |

| | |
|---|----|
| 1.3.2.8.1.3 Ley de atención a las personas con discapacidad..... | 23 |
| 1.3.2.8.1.4 Reforma educativa – área de equidad | 25 |
| 1.3.2.8.1.5 Acuerdo gubernativo – 156-95 | 25 |
| 1.3.2.8.1.6 Política y normativa de acceso a la educación para la población con NEE | 26 |
| 1.3.2.8.1.7 Política de educación inclusiva | 26 |
| 1.3.2.8.1.8 Ley de educación especial para las personas con capacidades especiales | 26 |
| 1.3.2.8.1.9 Reglamento de la ley de educación especial | 27 |
| 1.3.2.8.1.10 Reglamento de evaluación de los aprendizajes | 28 |
| 1.3.2.8.2 Base legal internacional sobre educación de personas con discapacidad | 28 |
| 1.4 Consideraciones éticas | 29 |
| Capítulo II | 30 |
| 2. Técnicas e instrumentos | 30 |
| 2.1 Enfoque, modelo y nivel de investigación | 30 |
| 2.2 Técnicas | 31 |
| 2.2.1 Técnicas de muestreo | 31 |
| 2.2.2 Técnica de recolección de datos..... | 31 |
| 2.2.2.1 Grupo focal | 31 |
| 2.2.2.2 Encuesta | 32 |
| 2.2.3 Técnica de análisis de datos | 32 |
| 2.3 Instrumentos..... | 33 |
| 2.3.1 Instrumento 1 | 33 |
| 2.3.2 Instrumento 2 | 33 |
| 2.4 Operacionalización | 34 |
| Capítulo III..... | 36 |
| 3. Presentación, interpretación y análisis de los resultados | 36 |
| 3.1 Características del lugar y de la muestra..... | 36 |
| 3.1.1 Características del lugar | 36 |
| 3.1.2 Características de la muestra..... | 40 |
| 3.2 Presentación, interpretación y análisis de resultados | 40 |
| 3.2.1 Cuestionario 1 | 40 |
| 3.2.2 Cuestionario 2 | 54 |
| 3.3 Análisis general..... | 62 |
| Capítulo IV | 64 |

| | |
|---|----|
| 4. Conclusiones y recomendaciones | 64 |
| 4.1 Conclusiones | 64 |
| 4.2 Recomendaciones | 65 |
| Referencias..... | 66 |
| Anexos | 68 |

Resumen

“La preparación de estudiantes de magisterio de educación infantil sobre la temática de discapacidad, para abordar las particularidades de la población en el proceso de inclusión escolar”

Autoras: Eneyda Mishell Méndez Guzmán - Nissa Fernanda Mejía González

La finalidad de esta investigación fue determinar la experiencia formativa en las estudiantes de magisterio de educación infantil sobre el abordaje de las particularidades de la población con discapacidad en el proceso de inclusión escolar. Los objetivos específicos evaluaron el conocimiento y determinaron la preparación de las estudiantes de magisterio de educación infantil, sobre la temática en discapacidad y el proceso de inclusión escolar. La población, objeto de estudio fue constituida por 50 estudiantes de magisterio de educación infantil que cursan actualmente el último grado de magisterio de educación infantil, en el Instituto Normal Centro América en la jornada matutina, del ciclo escolar 2023. Para abordar esta investigación se establece un enfoque mixto con la finalidad de establecer el conocimiento y la preparación de las estudiantes sobre el proceso de inclusión y discapacidad. Finalmente, las técnicas de recolección de datos que se utilizaron fueron grupo focal y encuesta a la muestra; dos cuestionarios se emplearon como instrumentos para evaluar el conocimiento sobre discapacidad y proceso de inclusión escolar.

Con los resultados obtenidos se observó que las estudiantes cuentan con muy poca información en la temática, el conocimiento teórico es básico y el conocimiento práctico para poder abordar las particularidades de la población es mayor que el anterior gracias a sus conocimientos sociales, creatividad y apertura para el aprendizaje y búsqueda de información.

Prólogo

La investigación se realizó con señoritas estudiantes del Instituto Normal Centro América jornada matutina, con el objetivo de averiguar los conocimientos y la preparación que actualmente tienen las estudiantes del último año de magisterio de educación infantil en la temática de discapacidad así también el cómo abordarán las particularidades de cada estudiante en el proceso de inclusión escolar al momento de su ejercer profesional.

En la educación pública se ven varias precariedades, entre ellas y una de las más importantes es la falta de preparación de las maestras para atender alumnos con necesidades educativas especiales asociadas y no asociadas a discapacidad, por ello se realizaron dos cuestionarios uno cuantitativo y otro cualitativo a cada señorita estudiante los cuales arrojaron los resultados que se presentan en esta investigación. El fin primordial es brindarles a las señoritas estudiantes más información acerca del tema de discapacidad e inclusión escolar, también proporcionarles confianza y algunas estrategias que les sean de apoyo al momento de ejercer su profesión ante la situación actual en las aulas, de esta forma motivarlas en la búsqueda y preparación de una educación superior en la temática de discapacidad e inclusión escolar para promover su autoaprendizaje y el bienestar de sus futuros alumnos.

Se proporcionó a las señoritas estudiantes material informativo como trifoliales, formatos de adecuaciones curriculares y bibliografías donde pueden obtener información sobre temas de discapacidad. Se espera que las recomendaciones brindadas sean útiles para la universidad de San Carlos de Guatemala, la Escuela de Ciencias Psicológicas, la Carrera del Profesorado de Educación Especial y al Instituto Normal Centro América.

La investigación sensibiliza a las autoridades sobre la necesidad de implementar un curso específico sobre las necesidades educativas especiales asociadas o no asociadas a discapacidad y preparar a las futuras maestras con conocimientos teóricos y prácticos para una educación de calidad. Se agradece a las alumnas y personal docente su participación en la investigación.

Capítulo I

1. Planteamiento del problema y marco teórico

1.1 Planteamiento del problema

El Ministerio de Educación de Guatemala presenta leyes las cuales ordenan a los establecimientos educativos, en los niveles de preprimaria, primaria, básicos, diversificado y universitario, dar un total acceso a la educación a las personas con discapacidad; ya que en los últimos ciclos académicos se ha visto un incremento de personas con discapacidad en los procesos de inclusión educativa.

Ante esta situación, se plantea el cuestionamiento si las maestras de educación infantil han sido preparadas, para abordar las particularidades de la población con discapacidad en el centro educativo y si cuentan con herramientas metodológicas necesarias para responder a las demandas de un proceso de inclusión. Se debe tomar en cuenta que ellas inician el proceso formativo, y con una buena relación crean un vínculo positivo entre el estudiante y el ambiente educativo, que ayuda en el transcurso de su formación, ya que se ha observado que las docentes en sus primeros años laborales en las aulas de los establecimientos públicos y privados se enfrentan con diversas situaciones donde demuestran que carecen de conocimientos y estrategias para guiar a los estudiantes con discapacidad.

La poca preparación que reciben las docentes en estas temáticas dan como resultado: la repetición de grados, cuando los estudiantes con discapacidad no logran alcanzar las competencias de las áreas que indica el Currículo Nacional Base (CNB) de acuerdo a los hitos del desarrollo esperado a la edad del grado que cursa; otra de ellas es la promoción incoherente, se hace presente cuando las docentes han promovido a los estudiantes con discapacidad de forma automática, sin evaluar las competencias logradas y

los conocimientos adquiridos durante el ciclo escolar a su cargo; asimismo, la integración de los estudiantes con discapacidad al aula, en la cual solamente están presentes pero no se logra la inclusión para desarrollar las habilidades que los estudiantes deberían de llegar a adquirir según su ritmo de aprendizaje y sus necesidades.

Esta investigación pretendió resolver los cuestionamientos: ¿cuál es el conocimiento sobre discapacidad y el proceso de inclusión escolar de las estudiantes de magisterio de educación infantil? y ¿cuánta preparación tienen las estudiantes sobre la temática en discapacidad y el proceso de inclusión escolar? como resultado se logró identificar, la inexistencia de un curso relacionado con la discapacidad, por lo que se motivó a las estudiantes a ser autodidactas, en la búsqueda del conocimiento de la temática de discapacidad para ampliar su conocimiento, y así abordar las particularidades de la población en el proceso de inclusión escolar.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

- Determinar la experiencia formativa en las estudiantes de magisterio de educación infantil sobre el abordaje de las particularidades de la población con discapacidad en el proceso de inclusión escolar.

1.2.2 Objetivos específicos

- Evaluar el conocimiento de las estudiantes de magisterio de educación infantil, sobre la temática en discapacidad y el proceso de inclusión escolar.
- Determinar la preparación de las estudiantes de magisterio de educación infantil, sobre la temática en discapacidad y el proceso de inclusión escolar.

1.3 Marco teórico

1.3.1 Formación docente

El Ministerio de Educación menciona que la carrera de magisterio de Educación Infantil permite a las personas la continuidad de sus estudios en el nivel superior, en la cual lograrán el aprehender conocimientos eficientes de áreas científicas, humanísticas, sociales de la realidad sociocultural del país.

La formación de los docentes los prepara para desempeñarse eficiente y eficazmente en instituciones que atienden a niños o niñas de edades entre 0 a 6 años en modalidad escolarizada y no escolarizada. En esta etapa se desarrollan habilidades y destrezas, que luego serán utilizadas y adaptadas en diferentes contextos (familiar, académico, social, laboral) en la vida de los alumnos para que logren procesos de resolución de problemas y capacidades emprendedoras en su futuro.

La carrera de Magisterio de educación infantil describe perfiles de ingreso y egreso de los docentes (Dirección General del Currículo - DIGECUR, 2013).

Al ingresar a la carrera, los estudiantes deben evidenciar algunas de las siguientes características: a) Demuestra vocación al trabajo con los niños de 0 a 6 años 11 meses. b) Demuestra respeto por la diversidad y por la práctica de cultura de paz. c) Evidencia disposición a aceptar cambios académicos. d) Demuestra actitud positiva ante la vida; finalmente, e) Demuestra conciencia sobre sus acciones responsables.

Por otro lado, los estudiantes al egresar de la carrera de magisterio de educación infantil habrán desarrollado competencias como: a) Manifestar vocación en su especialidad. b) Dominar las asignaturas de su especialidad. c) Actualizar continuamente sus conocimientos técnico-pedagógicos y administrativos. d) Reconocer la importancia de las primeras etapas del desarrollo del niño desde su contexto y su influencia en futuros

aprendizajes. e) Utilizar estrategias que faciliten los aprendizajes en atención a las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes. f) Aplicar estrategias de atención a la niñez con necesidades educativas especiales y otras. (Dirección General del Currículo - DIGECUR, 2013)

Al intentar responder ¿cómo es la formación docente? se deberá dividir esta respuesta en dos: primero refiriéndose a la formación académica recibida en las instituciones de educación. Segundo por la formación que se da en el ejercicio de la profesión docente. El mayor porcentaje de la formación procede de las múltiples relaciones que se dan en la sociedad, en los últimos años también por la influencia de las nuevas tecnologías de la información y comunicación que se han convertido en una “escuela paralela” en el proceso formativo.

La formación del docente concluye en la escolaridad al no contar con un plan de formación permanente. Una vez concluidos los estudios, en algunas ocasiones con carencias y vacíos, el docente ingresa al ejercicio profesional.

1.3.1.1 Formación teórica

La formación teórica es vital en la formación del docente, se debe combinar con los aspectos generales propios de la carrera, tomar en cuenta que es una etapa de preparación para la especialización, incluyendo conocimientos de las materias pedagógicas, al tomar en cuenta que el docente debe dominar la materia que va a enseñar, la formación general incluye componentes de carácter pedagógico que deben estar relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.

Junto al conocimiento pedagógico, se debe poseer los conocimientos de la materia que se debe enseñar, el dominio de destrezas y habilidades didácticas que le permitan

programar y desarrollar tareas, resolver conflictos, analizar y reflexionar sobre hechos reales del entorno.

1.3.1.2 Formación práctica

En la formación práctica, el futuro docente debe adquirir los conocimientos y capacidades, que permitan afrontar adecuadamente las situaciones de la vida práctica y que faciliten la toma de decisiones en forma adecuada y sabiamente.

Se requiere una preparación seria y responsable, en empatía con la realidad. La práctica en la formación, no se tiene relación solamente con el contexto en el aula, sino también con la realidad en general.

El aprender a enseñar es un proceso continuo y construido socialmente que requiere transformaciones dinámicas en las prácticas educativas de los docentes. Es importante reconocer que la práctica docente está determinada por múltiples relaciones de tipo personal, institucional, interpersonal, social y didáctica.

1.3.2 Discapacidad

Según las Naciones Unidas, en la Convención de las Personas con Discapacidad, la discapacidad “consiste en una interacción entre una circunstancia personal de un individuo (por ejemplo, el hecho de encontrarse en una silla de ruedas o no de tener una deficiencia visual) y factores del entorno (como las actitudes negativas o edificios inaccesibles) que dan lugar conjuntamente a la discapacidad y afectan a la participación de ese individuo en la sociedad.” (Naciones Unidas, 2014); el CIF por otro lado aporta que “El funcionamiento y la discapacidad de una persona se conciben como una interacción dinámica, esta interacción puede ser vista como un proceso o como un resultado dependiendo de la

persona, entre los estados de salud (enfermedades, trastornos, lesiones, traumas, etc.) y los factores contextuales. Los Factores Contextuales incluyen tanto factores personales como factores ambientales.” (Organización Mundial de la Salud, 2001) Y finalmente la OMS, publicó que “Una discapacidad es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.” (Egea & Sarabia, 2001)

A lo largo de la historia, a las personas con discapacidad se les ha visto y tratado de distinta manera en relación con las personas sin discapacidad. A finales del siglo XVI y a principios del XVII, en España aparecen por primera vez instituciones manicomiales y la construcción del concepto de locura y neurosis; el término de educación especial inicia por el aporte de Ponce de León, el cual enseña a personas sordas en 1817, crea la primera escuela para personas sordas y hace la diferencia entre edad mental y edad cronológica, la ley de instrucción publicada en 1857 contempla a ciegos y sordos y les permite asistir a las escuelas públicas (Aguado, 1995).

Diferentes autores coinciden en destacar tres paradigmas que enfocan la manera cómo se ha visto a las personas con discapacidad.

Una de las definiciones de paradigma contextualizado a la discapacidad, dice que el paradigma hace referencia a un modo de aproximación científica a la realidad, es frecuente que coexistan varios modos de conocimiento científico para acercarse a la realidad. Dentro de los paradigmas se encuentran modelos que se definen como una aprehensión o representación simplificadora de la realidad en la que solo se destacan relaciones consideradas más significativas y definitorias. (Díaz, 2009)

(Kuhn, 1975) hace diferencia entre paradigma y modelo: “paradigma es un conjunto de realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica”.

1.3.2.1 Paradigma de la prescindencia

En este paradigma la discapacidad es percibida como un motivo religioso (castigo divino), causa de enojo de los dioses, también las personas con discapacidad eran consideradas innecesarias porque no aportan a la sociedad.

Surgen dos modelos los cuales son: el modelo eugenésico, en Grecia y Roma existía una obsesión por la perfección corporal, por ello se excluye la discapacidad, da inicio al infanticidio de los niños que eran considerados débiles al nacer, las personas con imperfecciones físicas o intelectuales eran consideradas peligrosas para la sociedad.

Otro modelo es el de la marginación, que consistía en crear un grupo de pobres y marginados los cuales eran objeto de burla y diversión o por otro lado tenían el cuidado de la caridad y beneficencia de instituciones religiosas, las personas con discapacidad eran consideradas consecuencia de un castigo por pecados cometidos en su familia. (Díaz, 2009)

1.3.2.2 Paradigma de la rehabilitación

Su principal objetivo son las deficiencias, dificultades y limitaciones de las personas, con el fin de normalizar y adaptar a las personas por medio de la rehabilitación.

En este surgen dos modelos: siendo primero el modelo médico que se enfoca en la discapacidad como un problema personal causado por un trauma, enfermedad o alteración, que impide que las personas tengan una vida normal, las personas con discapacidad eran consideradas desviadas del estándar normal; seguido del segundo modelo llamado

integrador, también llamado bio-psico-social, trata de explicar ideas médicas y psicológicas con juicios sociales, esta es una reformulación del modelo médico. (Díaz, 2009)

1.3.2.3 Paradigma de la autonomía personal

En este paradigma se observa un cambio rotundo, ya que se centra en el entorno como el problema y no en la deficiencia de la persona, su objetivo es la intervención de revertir la situación de dependencia ante los demás y afirma que el problema es el contexto de la persona.

Tiene dos modelos siendo el primero, el modelo social se centra en la integración de las personas con discapacidad a la sociedad, también explica que la discapacidad no es un atributo de la persona sino el resultado de un conjunto de condiciones originadas por el entorno social, este modelo rechaza la posición social en la que la persona está restringida por el hecho de no encontrarse dentro de los parámetros de salud estimados como “normales”.

El segundo, el modelo de la diversidad funcional, analiza de forma social, jurídica y bioética; enfoca la discapacidad en el término de los derechos humanos, se centra en la dignidad intrínseca o propia del ser humano, en este modelo la discapacidad es un producto social que resulta de la interacción de la persona, con deficiencia y las barreras actitudinales y del entorno que evitan la participación plena y efectiva, de las personas con discapacidad en su contexto, el problema de la discapacidad la localizan en el entorno cultural y físico, y es a causa de la falta de conciencia del estado y la sociedad, hacia la diferencia que representa la discapacidad. (Díaz, 2009)

1.3.2.4 Causas de la discapacidad

Existen diferentes formas en que la discapacidad se manifiesta, pueden ser de forma genética donde la discapacidad se origina por alteraciones o ciertos cambios en el ADN. Otra es la hereditaria, cuando la discapacidad se pasa de padres a hijos. Tercera, la causa congénita donde se nace con la discapacidad, o se desarrolla dentro de los tres primeros años de vida o incluso antes de nacer; y finalmente la discapacidad adquirida que la obtiene una persona a lo largo de su vida, porque desarrolla una enfermedad o sufre un accidente, el cual deja secuelas de por vida.

1.3.2.5 Duración de la discapacidad

La discapacidad según su duración puede ser de dos formas: permanente, se refiere a que inicia desde el momento en que es adquirida y concluye hasta el final de la vida. Por otro lado, puede ser transitoria o temporal: con una duración de días, meses o años, es decir que tiene fecha de inicio y fecha de finalización al recuperarse.

1.3.2.6 Tipos de discapacidad

Las estudiantes deben aprender una variedad de términos, a continuación, se detallan los tipos de discapacidad que se pueden encontrar en el aula regular:

1.3.2.6.1 Discapacidad auditiva

Se refiere a la disminución de la función auditiva en diferentes grados aun cuando se utilicen sistemas de amplificación de sonidos como audífonos, micrófonos, altavoces o implantes cocleares. Esta discapacidad afecta el desarrollo comunicativo, social y el aprendizaje de la lengua escrita. Los grados en que se presenta son: sordera, pérdida total o

muy severa. hipoacusia, disminución parcial. Se establecen dos categorías: Sordera, implica una pérdida total o muy severa; e hipoacusia, disminución parcial, que puede variar desde leve hasta severa, y que mantiene una audición bastante funcional. (UNESCO, SIRIED, 2010). A la persona con esta discapacidad se le pueden brindar apoyos como: lectura labial (hablar sin sobre articular, clara sin exagerar), evitar colocar las manos u objetos delante o junto a los labios o cara, hablar con frases sencillas y correctas gramaticalmente, hablar de frente a la persona (misma altura y uso de gestos), situar a la persona con discapacidad auditiva junto a un compañero (a) oyente que muestre ser empático. (Adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva, 2013)

1.3.2.6.2 Discapacidad visual

Es la limitación de la función visual que se caracteriza por una amplia gama de grados de visión, debida a causas congénitas o adquiridas. Esta discapacidad afecta: el acceso a la información, orientación y desplazamiento. Se establecen dos grandes categorías: ceguera, pérdida total de la visión o ligera percepción a la luz; y la baja visión, en la que existe un resto visual suficiente para ver la luz, orientarse por ella y emplearla con propósitos funcionales. (UNESCO, SIRIED, 2010). A la persona con esta discapacidad se le pueden brindar apoyos como: evitar obstaculizar el paso (mochilas, loncheras u otros objetos), mantener las puertas totalmente abiertas o cerradas para evitar accidentes, verificar la correcta utilización del bastón (forma diagonal, delante del cuerpo), guiar correctamente al estudiante (toma la parte superior del codo del guía y camina un paso atrás de él), ubicar al estudiante en su asiento (colocar la mano del estudiante sobre el espaldar del escritorio), no utilizar términos inadecuados (allá, acá, ahí), utilizar términos adecuados (a tu derecha, cerca de tu silla, arriba, etc.), evitar la sobreprotección, informar a los

estudiante y docentes de la condición de discapacidad, comprometer a los padres en el proceso educativo e informar sobre los progresos del estudiante y las habilidades que debe practicar. (Adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva, 2013)

1.3.2.6.3 Sordoceguera

Es una discapacidad dual, involucra la disminución de la visión y audición. Esta alteración puede provocar la pérdida de visión y audición por separado. Esta discapacidad afecta: el desarrollo comunicativo y social, aprendizaje de la lengua escrita, acceso a la información, orientación y desplazamiento. (UNESCO, SIRIED, 2010).

1.3.2.6.4 Discapacidad intelectual

Está caracterizada por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual, como en conducta adaptativa. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años. Esta discapacidad afecta: el funcionamiento intelectual, que es la capacidad en el aprendizaje, razonamiento, resolución de problemas, entre otras habilidades. Así también afecta la conducta adaptativa, se refiere a habilidades conceptuales (noción del tiempo, idioma, conceptos básicos); habilidades sociales e interpersonales (responsabilidad social, autoestima, seguimiento de instrucciones); habilidades prácticas (higiene personal, actividades de la vida diaria) y habilidades profesionales (rutinas específicas, uso de dinero y horarios). (UNESCO, SIRIED, 2010) Los grados en que se presenta puede ser leve, moderada, profunda, síndromes y trastornos. Los apoyos que se pueden brindar a una persona con esta discapacidad son: incentivar la participación, evitar la sobreprotección (ayudar en lo necesario), tener un nivel de exigencia adecuado al estudiante (no estigmatizar), facilitar experiencias de autodeterminación y poder de decisión, revisar

contenidos después de clases. (Adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva, 2013)

1.3.2.6.5 Discapacidad física

Son limitaciones permanentes del sistema neuromuscular (posturales, de desplazamiento, coordinación de movimientos, expresión oral), debidas a un deficiente funcionamiento en el sistema óseo-articular, muscular y/o nervioso, y que limitan la capacidad funcional en grados muy variables. Las más habituales son la parálisis cerebral, la espina bífida y las distrofias musculares. (UNESCO, SIRIED, 2010) Esta discapacidad afecta: el desplazamiento y coordinación de movimientos. Los grados pueden ser: parálisis cerebral, espina bífida, amputaciones y distrofias musculares, entre otras. Los apoyos que se brindan a las personas con esta discapacidad pueden ser: apoyo de otras personas para la movilización, retirar obstáculos de los espacios donde se transita. (Adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva, 2013)

1.3.2.6.6 Discapacidad múltiple

Se refiere a la presencia de más de un tipo de discapacidad en una persona. Este tipo de discapacidad afecta la comunicación, orientación, movilidad, vida diaria, socialización y aprendizaje. (UNESCO, SIRIED, 2010) Los apoyos que se pueden brindar son: terapia física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje y comunicación, terapia asistida con animales, musicoterapia, arteterapia, terapia psicopedagógica o hidroterapia según la condición de cada estudiante. (Adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva, 2013)

1.3.2.6.7 Superdotación

Superdotado (de super = sobre, por encima; dotado = provisto naturalmente de determinadas cualidades) es un término utilizado para referirse a una aptitud de inteligencia general y creatividad que está por encima de lo que es normal. Las personas superdotadas tienen la capacidad de manipular símbolos de lenguaje, notación científica, musical, ingeniería, etc. Por lo cual sobresale en capacidades intelectuales y creativas, pero no en características físicas, biológicas, perceptivas o motoras. (Sánchez Manzano, 2003) Las características de esta discapacidad son la facilidad para resolver problemas de gran complejidad, abstraer, conceptualizar y sintetizar con facilidad, razona, argumenta y pregunta continuamente, procesa información con mayor rapidez, suelen ser perfeccionistas y autocríticos, muestran seguridad en sí mismos e independencia, aprenden con facilidad, poseen gran dominio del lenguaje comprensivo y expresivo. Los apoyos necesarios son: contar con variedad de materiales didácticos y experimentales, motivar a la investigación sobre los temas de su interés. (Adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva, 2013)

1.3.2.7 Adecuaciones curriculares

Son los recursos o estrategias alternativas que se utilizan para beneficiar el aprendizaje de las personas con discapacidad, tienen como base propuestas novedosas, por medio de una planificación con actividades y diversas metodologías, estas dependen del estudiante ya que se deben implementar de acuerdo con las necesidades que presente, siempre se deben fundamentar por las habilidades, intereses o motivaciones del alumno, sin dejar atrás las particularidades educativas. Existen dos tipos de adecuaciones curriculares:

a) De acceso al currículo: Se refieren a la necesidad de adecuar las aulas y las escuelas a las condiciones propias de los alumnos. Se relaciona con la provisión de recursos especiales, tales como: Elementos personales, materiales especiales, organizativos, etc.

Estos recursos adicionales crean las condiciones físicas, de iluminación, ventilación, sonoridad, accesibilidad, etc. Que facilitarán al alumno y alumna con necesidades educativas especiales el desarrollo de un currículo ordinario (esto se refiere al currículo nacional base, que está diseñado para toda la población), o bien, de un currículo adaptado, según sea el caso, permitiéndoles alcanzar mejores y mayores niveles de autonomía y de interacción con las demás personas del establecimiento. Las adecuaciones de acceso facilitan a los alumnos con necesidades educativas especiales el desarrollo, en las mejores condiciones posibles, de los aprendizajes que forman parte de su currículo (tanto del que comparte con sus compañeros y compañeras, como del que ha sido fruto de una decisión individualizada).

b) De los elementos básicos del currículo: Son las competencias, los contenidos, las actividades, los métodos, la evaluación, los recursos, la temporalización, el lugar de la intervención pedagógica, etc.

Se entenderá por adecuaciones curriculares de los elementos básicos del currículo al conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, criterios y procedimientos evaluativos, actividades y metodologías para atender las diferencias individuales de los y las alumnas con necesidades educativas especiales. La pregunta es: ¿Cómo adecuar el currículo general para que puedan participar de él todos los alumnos con necesidades educativas especiales? Realizar las modificaciones necesarias, pero a la vez, las mínimas posibles del currículo general. Ello dependerá de la cantidad de currículo general en que un alumno o alumna con necesidades educativas especiales pueda participar normalmente, o la

cantidad en la que pueda participar con pequeñas adecuaciones y/o la cantidad del currículo ya adecuado (temas relacionados con su discapacidad, visual, auditiva, cognitiva y táctil) que le sea imprescindible para cubrir sus necesidades educativas. (MINEDUC, 2009)

1.3.2.8 Fundamentos legales que promueven la educación inclusiva

Según el modelo social, el Estado tiene la obligación de promover y garantizar la igualdad de derechos de todas las personas, para que las personas con discapacidad puedan tener una vida independiente sin obstáculos y participar en actividades de su comunidad. Las personas con discapacidad en Guatemala enfrentan diariamente diferentes problemas, entre los cuales se encuentran (CONADI, 2016):

- Socioeconómicos: Las personas con discapacidad tenían menos probabilidades de haber asistido a la escuela, y tenían más probabilidades de ser analfabetas.
- Educación: La asistencia escolar entre niños y niñas fue mucho mayor en ubicaciones urbanas en comparación con ubicaciones rurales, siendo mayor en niños con limitaciones significativas en el funcionamiento físico y cognitivo.
- Trabajo y empleo: Las personas con discapacidad tienen menos oportunidades de tener un ingreso estable, sin tomar en cuenta diferencias en el tipo de trabajo o en el tipo de pago, informa con más probabilidad que sus familiares o los empleadores no les permitirían trabajar.
- Participación y entorno: Las personas con discapacidad tienen mayores restricciones de participación en comparación con personas sin discapacidad. De la misma forma en las áreas de cuidado personal independiente, vida doméstica, principales áreas de vida como escuela y trabajo.

- Calidad de vida en adultos: Las puntuaciones en la calidad de vida fueron consistentemente más bajas en personas con discapacidad en general y en cada una de las cuatro subescalas: salud física, salud psicológica, relaciones sociales y entorno. (CONADI, 2016)

En Guatemala, con anterioridad se hablaba de integración escolar que se refiere al proceso que permite la asistencia de personas con discapacidad a instituciones educativas públicas, junto con personas sin discapacidad, recibiendo los apoyos necesarios para relacionarse con ellos; permite a los docentes adaptar las metodologías y estrategias de trabajo, de manera que sea eficaz su intervención. (CONADI, 2013)

Con ello las personas con discapacidad se relacionan según sus limitaciones, insertándose con la menor dificultad posible. Actualmente el término ha cambiado a educación inclusiva, acción de la UNESCO, que fomenta los sistemas educativos inclusivos eliminando los obstáculos a la participación y el rendimiento de todos los educandos, toman en cuenta la diversidad de sus necesidades, capacidades y particularidades, y eliminan todas las formas de discriminación en el ámbito del aprendizaje. La integración propone modificar el sistema escolar para que responda a todas las necesidades de los alumnos, en lugar de que los alumnos sean quienes se adapten a él. La educación inclusiva, es una reconstrucción funcional y organizada de la escuela integradora, proporciona apoyo a todo el alumnado, los profesores especialistas de apoyo u ordinales trabajan con toda el aula para favorecer la pertenencia a la comunidad y la aceptación, sin importar las características de los alumnos, aumentando la participación de los alumnos y disminuyendo la exclusión.

El siguiente cuadro comparativo ilustra las características entre los modelos de inclusión e integración:

| Inclusión | Integración |
|--|---|
| Se asocia al modelo de la diversidad funcional. | Se asocia al modelo médico. |
| Inserción total e incondicional de las personas con discapacidad. | Inserción parcial o condicionada de las personas con discapacidad. |
| Los cambios benefician a todas las personas con y sin discapacidad. | Las personas con discapacidad se adaptan a modelos ya existentes en la sociedad, solo se ajustan. |
| Protege los derechos de las personas con y sin discapacidad. | Protege los derechos de las personas con discapacidad. |
| Exige rupturas en los sistemas. | Pide autorizaciones o flexibilizaciones en los sistemas. |
| Introduce al sistema los grupos excluidos, transformando sistemas de calidad para todos. | Inserta grupos excluidos para probar que son aptos al sistema. |
| A partir de la propuesta de que todos somos diferentes, elimina los términos: especiales, normales y excepcionales. | Incentiva a las personas con discapacidad a seguir modelos, sin valorizar la diversidad. |
| Propone un currículo inclusivo para todos los alumnos, donde se incorporan adaptaciones para un aprendizaje de manera diferente. | Propone adecuaciones curriculares para la superación de las diferencias de las personas con discapacidad. |

Fuente: Claudia Werneck, Manual sobre Desarrollo Inclusivo (2005)

1.3.2.8.1 Base legal nacional sobre educación de personas con discapacidad

Existen leyes en Guatemala que amparan y promueven la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad. Entre la base legal se pueden encontrar:

1.3.2.8.1.1 Constitución política de la república

Artículos 53/ 71-74: Educación: Sección cuarta, se establece que “Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna”.

Educación obligatoria: Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica dentro de los límites de edad que fije la ley. El estado promoverá la educación especial, la diversidad y la extraescolar. Artículo 71.

Derecho a la Educación. El estado tiene obligación de dar educación a todos los habitantes de Guatemala, sin hacer diferencias entre unos y otros. Además, permite la libertad de enseñanza. Artículo 72. Fines de la Educación. La educación tiene como fin el desarrollo físico, moral e intelectual de las personas, así como la instrucción y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos. Artículo 73.

Libertad de educación y asistencia económica estatal. Los padres de familia tienen derecho a escoger libremente la educación para sus hijos menores. Todas las escuelas y colegios privados son supervisados por el Estado y están obligados a cumplir con los planes y programas oficiales. En las escuelas públicas, la enseñanza de la religión, cualquiera que esta sea es optativa. Artículo 74. Educación Obligatoria. Todos tenemos derecho y obligación de asistir a los centros educativos autorizados por el Estado para recibir educación dentro de las edades propias para cada grado. La educación impartida por el Estado es gratuita. El Estado tiene la facultad de proporcionarnos becas y créditos educativos, así como certificados, diplomas y títulos. El Estado impulsará la educación para niños que tengan deficiencias físicas, mentales y conductuales, así como la educación diversificada y la que se da fuera de las aulas.

1.3.2.8.1.2 Ley de educación nacional

Decreto Legislativo No 12-91 – Artículos 48-51 Se especifican las finalidades de la Educación Especial y se determina propiciar el desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales, así como, promover la integración y normalización de las personas con discapacidad. Artículo 48. Finalidades. Son finalidades de la educación especial: propiciar el desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales. Promover la integración y normalización de las personas discapacitadas. Artículo 49. El Ministerio de Educación creará, promoverá y apoyará programas, proyectos y centros educativos tendientes a prevenir, atender e integrar los casos especiales. El Estado asignará y otorgará el financiamiento para el funcionamiento de la dependencia del Ministerio de Educación encargada de la Educación Especial. Artículo 50. Educación Especial Pública y Privada. La Educación Especial que se imparte en centros públicos y privados, estará sujeta a la autorización supervisión y evaluación del Ministerio de Educación, a través de la dependencia responsable. Artículo 51. Orientación y Capacitación Ocupacional Especial. El Ministerio de Educación, promoverá y apoyará la creación de centros y programas de orientación y capacitación ocupacional para discapacitados, a fin de propiciar su independencia personal e integración al medio trabajo.

1.3.2.8.1.3 Ley de atención a las personas con discapacidad

Decreto 135-96 – Capítulo IV: Esta ley establece que la persona con discapacidad tiene derecho a la educación desde la estimulación temprana hasta la educación superior, siempre y cuando su limitación física o mental se lo permita. Esta disposición incluye, tanto la educación pública como la privada. El Ministerio de Educación promoverá la

formulación de programas educativos que contengan las necesidades especiales de las personas con discapacidad. El Estado deberá desarrollar los medios necesarios para que las personas con discapacidad participen en los servicios educativos que favorezcan su condición y desarrollo. En los artículos se delimitan las responsabilidades que le competen a educación, para que se brinde una educación inclusiva y de calidad en todo el sistema educativo. Artículo 25. La persona con discapacidad tiene derecho a la educación desde la estimulación temprana hasta la educación superior, siempre y cuando su limitación física o mental se lo permita. Esta disposición incluye tanto la educación pública como la privada. Artículo 26. El Ministerio de Educación Pública promoverá la formulación de programas educativos que contengan las necesidades especiales de las personas con discapacidad. Artículo 27. El Estado deberá desarrollar los medios necesarios para que las personas con discapacidad participen en los servicios educativos que favorezcan su condición y desarrollo. Artículo 28. Las autoridades educativas efectuarán las adaptaciones necesarias y proporcionarán los servicios de apoyo requeridos para que el derecho de las personas con discapacidad sea efectivo. Las adaptaciones y los servicios de apoyo incluyen los recursos humanos especializados, adecuaciones curriculares, evaluaciones, metodología, recursos didácticos y planta física. Artículo 29. Las personas con discapacidad podrán recibir su educación en el sistema educativo regular, con los servicios de apoyo requeridos. Los estudiantes que no puedan satisfacer sus necesidades en las aulas regulares contarán con servicios apropiados que garanticen su desarrollo y bienestar, incluyendo los brindados en los centros de enseñanza especial. Artículo 30. La educación de las personas con discapacidad deberá impartirse durante los mismos horarios de las regulares, preferentemente en el centro educativo más cercano al lugar de su residencia y basarse en las normas y aspiraciones que orientan los niveles del sistema educativo. Artículo 31. Es

obligación de los padres, tutores o representantes, inscribir y velar porque las personas con discapacidad asistan regularmente a clases y participar activamente en el proceso educativo de éstas. Artículo 32. El Ministerio de Educación deberá desarrollar los mecanismos necesarios para que la persona con discapacidad del área rural tenga acceso a la educación, mediante programas adecuados a su realidad geográfica y étnica, garantizando la educación bilingüe, en las zonas de población mayoritariamente indígena.

1.3.2.8.1.4 Reforma educativa – área de equidad

La realidad educativa guatemalteca se ha caracterizado por la falta de equidad, que se manifiesta en la población indígena y no indígena. Uno de los baluartes de la Reforma Educativa es propiciar la equidad con respeto a los derechos de toda población, facilitando oportunidades para el desarrollo socioeconómico y cultural.

Dentro de las políticas de equidad se encuentran la atención a la población con necesidades educativas especiales. Entre sus estrategias están el desarrollo de modalidades descentralizadas de cobertura, la formación de personal especializado en áreas de educación especial, la formación de personal especializado en áreas de educación especial, técnica y ocupacional para personas con discapacidad y el diseño de metodologías y materiales apropiados.

1.3.2.8.1.5 Acuerdo gubernativo – 156-95

Con este acuerdo se crea el Departamento de Educación Especial del Ministerio de Educación para desarrollar las estrategias y acciones de Educación Especial en el Sistema Educativo.

1.3.2.8.1.6 Política y normativa de acceso a la educación para la población con NEE
Acuerdo Ministerial No. 830 – 2003. Establece los procedimientos técnicos y administrativos que deben implementarse para atender a las y los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, en el sistema educativo nacional promoviendo la integración e inclusión de esta población.

Promueve una educación partiendo de las capacidades, habilidades y destrezas de las y los alumnos y propicia la atención educativa lo más tempranamente posible, con participación de las y los docentes, padres y madres de familia y comunidad educativa.

1.3.2.8.1.7 Política de educación inclusiva

En ella se contempla una nueva visión de la educación dirigida a la población con necesidades educativas especiales y de la necesidad de una educación para todos en ambientes menos restringidos.

Se definen los objetivos y las líneas estratégicas para su aplicación en los próximos cinco años. Además, se definen los roles de los actores que intervienen en la educación de la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.

1.3.2.8.1.8 Ley de educación especial para las personas con capacidades especiales
Decreto Legislativo No. 58 – 2007. Capítulo II, IV y V: Artículo 3. Definiciones.
Para la correcta interpretación de la ley, deben considerarse los siguientes términos, necesidades educativas especiales, son las experimentadas por aquellas personas que, por circunstancias particulares, están en desventaja y tienen mayores dificultades para beneficiarse del currículo educativo correspondiente a su edad, por lo que requieren de técnicas o recursos especiales que faciliten su aprendizaje. Artículo 13. Equidad de género,

multiculturalidad y plurilingüismo. A nivel nacional, en todas las instituciones educativas que atiendan estudiantes con capacidades especiales, deberá asegurarse la equidad de género, la multiculturalidad y el multilingüismo, tanto en el acceso como en la implementación de los aprendizajes, eliminando el abuso, el maltrato y las prácticas de discriminación, difundiendo materiales educativos que respondan a criterios de equidad, multiculturalidad y el plurilingüismo. Artículo 14. Implementación. El Estado, a través de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y en coordinación con la DIGEESP, impulsará e implementará el sistema de educación especial a nivel nacional, en beneficio de estudiantes con y sin discapacidad, promoviendo la formación y capacitación de maestros para generar condiciones necesarias y asegurar la participación e incluyente de los alumnos dentro de la sociedad, en un marco de equidad e interculturalidad.

1.3.2.8.1.9 Reglamento de la ley de educación especial

Acuerdo Ministerial No. 3613- 2011. Capítulo II y IV: Artículo 2. Definición. El Sistema de Educación Especial es un conjunto de procesos y acciones progresivas encaminadas e interrelacionadas cuyo fin principal es hacer efectivo el derecho a la educación de las personas con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, incluyendo la superdotación. Artículo 14. Términos. Para efectos de aplicación e interpretación del presente reglamento, se incluyen el significado de algunos de los términos utilizados, por organizaciones relacionadas al tema y otras elaboradas específicamente para el efecto. Educación Inclusiva: Es un concepto amplio que puede verse como un principio rector general para reforzar la educación para el desarrollo sostenible, el aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos; y un acceso a las

oportunidades de aprendizaje en condiciones de igualdad y oportunidades para todos dentro de la sociedad.

1.3.2.8.1.10 Reglamento de evaluación de los aprendizajes

Acuerdo Ministerial No. 1171-2010. Capítulo XIV. Artículo 42. Evaluación. La evaluación de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales se hará con base en las adecuaciones curriculares elaboradas para el efecto.

1.3.2.8.2 Base legal internacional sobre educación de personas con discapacidad

Guatemala ha participado en acuerdos, convenios y tratados internacionales, para impulsar la atención a la diversidad, y se han establecido los derechos de los estudiantes con mayores desventajas de vulnerabilidad, entre los que se encuentran las y los alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad. Entre ellas están: La Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Guatemala el 10 de mayo de 1990; “Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad”, aprobadas en 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas; estas tienen como finalidad garantizar que niñas y niños, mujeres y hombres con discapacidad tengan los mismos derechos y obligaciones que los demás, con el firme compromiso de los Estados de adoptar medidas para lograr la igualdad de oportunidades. Así también incluye, la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: “Acceso y Calidad”, Salamanca, España, 1994. Establece las bases para una educación de calidad y garantizar el acceso de toda la población a las escuelas y centros de enseñanza, haciendo énfasis en la población con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad. Finalmente incluye, la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de

discriminación contra las personas con discapacidad, OEA 7 de junio 1999. Declaración Mesoamericana de Educación Inclusiva, octubre 2004, ratificada por los ministros de Educación en ese mismo año en reunión realizada en Costa Rica y la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, Jomtien, Tailandia, 1990.

1.4 Consideraciones éticas

En la investigación, se tomó en cuenta el principio del respeto por la dignidad de las personas, que como psicólogas se debe cumplir, como parte de nuestras funciones profesionales.

Los valores que siguen este principio son: a) respeto por el valor único y la dignidad inherente de todos los seres humanos: ya que se reconocieron y respetaron las diferencias de edad, cultura, etnia, género, orientación sexual, religión, educación y estatus socioeconómico, de todas las estudiantes, por lo que fueron incluidas en la investigación todas las estudiantes sin importar dichas diferencias. b) consentimiento libre e informado: se solicitó el consentimiento informado de la profesora y las estudiantes para la realización de la investigación. c) derecho al acceso de la información: se brindó información completa y relevante, tanto en forma escrita como verbal. d) protección de la confidencialidad de la información personal: se mantuvo la confidencialidad de la información obtenida en la investigación, de tal manera se protegen los datos y respuestas brindadas por las estudiantes.

Capítulo II

2. Técnicas e instrumentos

2.1 Enfoque, modelo y nivel de investigación

La investigación se abordó desde el enfoque mixto, para dar respuesta cuantitativa a la preparación de las estudiantes sobre la temática de discapacidad y cualitativa al cuestionar su capacidad de abordar las particularidades de la población en el proceso de inclusión escolar, este integra ambos modelos:

En el modelo cuantitativo, se aplicó como instrumento un cuestionario, construido con 10 preguntas cerradas, cada pregunta con 4 posibles respuestas, con una respuesta correcta, este instrumento evaluó el conocimiento de las estudiantes y brindó información para la elaboración de gráficas estadísticas y establecer resultados.

Y en el modelo cualitativo, se realizó la recolección de datos con un cuestionario, dicho instrumento contenía 10 casos de aplicación en el aula, cada caso presenta una situación donde un educador requiere una estrategia para abordar un tipo de discapacidad, este cuestionario determinó la preparación de las estudiantes, al retarlas a crear estrategias para incluir al alumno con discapacidad al aula y con este instrumento se obtuvieron las estrategias como respuestas de cada estudiante.

Esta fue una investigación descriptiva, encargada de la descripción de acontecimientos en cualquier campo del conocimiento, ya que los resultados que se obtuvieron permiten describir la preparación que tienen las 50 estudiantes del último año de magisterio de educación inicial del Instituto Normal Centro sobre la temática de discapacidad, así también determinar la capacidad para abordar el proceso de inclusión escolar de los niños con discapacidad en el aula.

2.2 Técnicas

2.2.1 Técnicas de muestreo

Se seleccionó la muestra de 50 participantes voluntarias, del último año de la carrera de magisterio de educación infantil, con edades entre los 17 y 19 años dentro de la institución pública Instituto Normal Centro América INCA en la jornada matutina.

Se escogió este número de participantes con los siguientes indicadores: número total de la población de la carrera de magisterio de educación infantil del establecimiento, las edades de las estudiantes y el número de aulas del último año de la carrera de magisterio de educación infantil. Se excluyeron de la muestra todas las estudiantes que no cumplieron con los indicadores anteriores.

2.2.2 Técnica de recolección de datos

2.2.2.1 Grupo focal

Una de las técnicas empleadas fue el grupo focal, se reunió a las estudiantes voluntarias dentro del establecimiento educativo, 50 señoritas del último año de magisterio infantil de la jornada matutina fueron reunidas en el salón de clases donde se realizó una charla informativa, con la finalidad de evaluar los conocimientos sobre la temática de discapacidad que presentaban previo a la misma.

Los temas evaluados fueron: definición de discapacidad, tipos de discapacidad: física, auditiva, intelectual, visual y superdotación; adecuaciones curriculares y necesidades educativas especiales, luego en la charla con el grupo se compartieron definiciones breves sobre las terminologías evaluadas y al finalizar les fue proporcionado material físico.

2.2.2.2 Encuesta

Otra técnica de recolección fue la encuesta, aplicada en forma de cuestionario. Se entregó una hoja a cada estudiante voluntaria, 50 señoritas del último año de magisterio infantil de la jornada matutina, con 10 casos con situaciones que se pueden presentar al tener a un estudiante con una discapacidad en el aula, para determinar la preparación que tienen para abordar las situaciones que se presentan en el proceso de inclusión escolar, se solicitó a cada estudiante redactar una estrategia al abordar cada caso.

Los temas evaluados fueron: técnicas y estrategias utilizadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, inclusión escolar, adecuaciones curriculares, necesidades educativas especiales y tipos de discapacidad como: discapacidad física, auditiva, intelectual, visual y superdotación. Con esta información se conocieron las estrategias que las estudiantes pueden implementar en el abordaje de las particularidades de la población.

2.2.3 Técnica de análisis de datos

Los resultados obtenidos de las técnicas empleadas se presentan, en el primer cuestionario por medio de 11 gráficas estadísticas donde se analizó el contenido de estas como resultado de las respuestas obtenidas de las estudiantes. Por cada pregunta del cuestionario, se realizó una gráfica circular que representa el porcentaje de las respuestas, se identifica la respuesta correcta en un porcentaje y las tres opciones incorrectas en otro, y al final una gráfica de barras como resumen de las gráficas anteriores con su interpretación.

En el segundo cuestionario, se presentaron 10 casos con situaciones de inclusión escolar con un tipo de discapacidad en cada caso. Se solicitó a cada estudiante una estrategia de abordaje a las situaciones presentadas, y se obtuvieron 50 respuestas en cada

caso. Con esto se realizó un análisis de textos, que funciona al tomar los datos textuales como lo fueron las estrategias escritas por las estudiantes, ordenándolos de manera que sea más fácil identificar las estrategias útiles y aplicables, y así diferenciándolas de las respuestas que no son estrategias, finalmente se presentó un resumen que evidencia que respuestas exponen la preparación que tienen las estudiantes.

2.3 Instrumentos

2.3.1 Instrumento 1

El Cuestionario se estructuró con 10 preguntas cerradas, con cuatro opciones de respuesta, con una correcta. Las preguntas fueron elaboradas con conceptos relacionados con la temática de discapacidad y sus tipos. Adicional al cuestionario se proporcionó una hoja de respuesta, para cada estudiante, para rellenar la letra que identifica la respuesta que consideraron correcta. Tuvo una duración de 15 minutos.

2.3.2 Instrumento 2

Un cuestionario conformado con 10 casos, cada uno presentó una situación de la vida diaria en el aula, se describieron situaciones en las cuales la o el docente afronta la inclusión escolar con un alumno con discapacidad, así se determinó la preparación que tienen las estudiantes para un abordaje correcto. La evaluación tuvo una duración de 15 minutos, cada estudiante recibió una hoja con los casos, en la cual escribió las estrategias que aplica según su preparación.

2.4 Operacionalización

| Objetivo general | | | |
|---|------------------------------|--|----------------------------------|
| Determinar la experiencia formativa en las estudiantes de magisterio de educación infantil sobre el abordaje de las particularidades de la población con discapacidad en el proceso de inclusión escolar. | | | |
| Objetivos específicos | Categoría / Variable | Unidad de análisis | Técnicas / Instrumentos |
| 1. Evaluar el conocimiento de las estudiantes de magisterio de educación infantil, sobre la temática en discapacidad y el proceso de inclusión escolar. | 1.1. Conocimiento académico. | 1.1.1. Definición de discapacidad 1.1.2. Tipos de discapacidad: 1.1.2.1. Discapacidad física, auditiva, intelectual, visual y superdotación. 1.1.3. Adecuaciones curriculares 1.1.4. Necesidades educativas especiales | Grupo focal Cuestionario 1 |
| 2. Determinar la preparación de las estudiantes de magisterio de educación infantil, sobre la temática en discapacidad y el | 2.1. Preparación académica. | 2.1.1. Técnicas y estrategias utilizadas en el proceso de enseñanza aprendizaje 2.1.2. Inclusión escolar. | Encuesta Cuestionario 2 |

| | | | |
|-------------------------------|--|---|--|
| proceso de inclusión escolar. | | 2.1.3. Adecuaciones curriculares 2.1.4. Necesidades educativas especiales 2.1.5. Tipos de discapacidad: 2.1.5.1. Discapacidad física, auditiva, intelectual, visual y superdotación. | |
|-------------------------------|--|---|--|

Capítulo III

3. Presentación, interpretación y análisis de los resultados

3.1 Características del lugar y de la muestra

3.1.1 Características del lugar

Antecedentes históricos: el Instituto Normal Centro América -INCA- es un centro educativo estatal de Guatemala, fundado el 13 de mayo de 1946, para la formación de maestras de educación primaria (Diccionario Histórico Biográfico, 2004). Durante el primer año de funcionamiento se inscribieron 309 alumnas. Actualmente está ubicado en zona 1, de la Ciudad de Guatemala. Su biblioteca lleva el nombre de Rubén Darío. La letra y música del himno al INCA se deben a la inspiración del profesor Rubén Alfonso Ramírez. En 1974 amplió su cobertura académica con la creación de la carrera de bachillerato en ciencias y letras. En 1995, su pabellón fue condecorado con la Orden del Quetzal (Diccionario Histórico Biográfico, 2004).

Historia: el Instituto Normal Centro América fue creado en 1946, como tal pertenece a un período particularmente importante en el desarrollo histórico de Guatemala, la revolución de octubre de 1944. El proyecto revolucionario al respecto de la educación nacional implementó una serie de transformaciones y con relación a las escuelas normales las transformó, así a través del decreto 244 emitido el 31 de mayo de 1946 reorganiza los institutos normales; deroga el decreto legislativo 207 porque considera que éste “no corresponde a las necesidades del medio guatemalteco ni a los principios de la pedagogía contemporánea” así se planteó la reorganización de los institutos normales en dos ciclos: el área común de cultura general de tres años y el ciclo especial para bachillerato y magisterio con dos años.

El internado, que fue uno de los aspectos que llegaron a caracterizar al INCA, hasta la década de 1960, ya que en otra de las actas se señala que el “1 de mayo se presentaron las ecónomas y sirvientas nombradas por la proveeduría escolar” deberían ocupar cargos de ecónomas, porteras, cocineras, ayudantes de cocina y sirvientas. No se indica en qué momento desaparece el internado, pero de acuerdo con fuentes orales indican que después de una huelga de las alumnas en época del presidente Miguel Ydígoras Fuentes, se cerró por varios días el instituto y luego ya no hubo más alumnas en el internado, el libro de actas no lo registra. En 1962 se modifica la ley orgánica de educación por medio del acuerdo gubernativo 435 de 26 de julio de 1962, para establecer la jurisdicción, funciones y relaciones de cada una de las dependencias del ministerio de educación pública, de acuerdo con lo que establecen estas disposiciones, los estudios de magisterio podrían ser de: “magisterio de primaria urbana, primaria rural, parvulario, educación física, educación musical y otras que se crearan.” En 1976, después del terremoto del 4 de febrero, el instituto sufrió gran deterioro físico, especialmente en el antiguo edificio de la tercera avenida, pero además se ve en la necesidad de atender la problemática no solo del INCA sino también de las demandas del país.

El dos de abril de 1976, en el instituto, la directora y la supervisora, así como los directores de la escuela de comercio sección diurna, el instituto Víctor Manuel de la Roca y de la escuela de comercio, se reunieron con el objeto de establecer nuevos horarios para atender a las estudiantes en forma provisional con horarios cortos por motivo de la emergencia nacional. Se divide en INCA en dos jornadas, el ciclo básico de diecinueve secciones y cuatro de cuarto magisterio en horario de siete a diez de la mañana y junto con algunas secciones de la escuela de comercio vespertina, seis secciones de magisterio urbano y dos de bachillerato en ciencias y letras. Este referente es muy importante porque da

origen en años siguientes a la formación de la jornada vespertina en el INCA, que inicialmente tenía relación administrativa y dependía del mismo hasta convertirse en una jornada completamente independiente, pero que conservó en nombre y de esta manera se puede citar que también el INCA lo hace porque ahora se conoce como Instituto Normal Centro América jornada matutina.

Se elaboró un anteproyecto y se solicitó al ministerio de educación, ponerlo en práctica durante el ciclo escolar de 1984, de acuerdo con el acta se detalla cómo se organizaría el pensum de estudios. El anteproyecto no se implementó sino hasta en 1985 que la unidad sectorial de investigación y planificación educativa USIPE dio su dictamen favorable se puso en práctica este proyecto, que tenía tres elementos:

“A. Examen de admisión para aspirantes para la carrera de magisterio, a cargo de la oficina de orientación del plantel juntamente con su comité y por el departamento de orientación escolar vocacional.

B. Restablecimiento del examen de temario para las estudiantes de 6°. magisterio, conteniendo 15 temas psicopedagógicos y científicos, tomado en cuenta área de formación profesional, área de especialización y materias de orientación básica.

C. Adecuación del pensum de estudios de la carrera de maestra de educación primaria urbana.”

El proyecto del INCA no fue el único caso, ya que el ministerio de educación en 1990 emite una guía para elaborar el informe anual de centros educativos experimentales. El proyecto se prolonga hasta 1995, con algunas reformas especialmente con cursos complementarios y en horario que se extienden hasta la jornada vespertina, también, se reelaboran las nóminas de profesores, y de los espacios que se requerirían para el proyecto, por ello se asignan los nuevos horarios de clase que se prolongarán hasta las trece horas y

en jornada que se extendía en horario vespertino; para ésta época las gestiones de las autoridades y el claustro del instituto, habían logrado finalizar casi completamente el nuevo edificio y reajustado las actuales instalaciones.

Sin que se produzca la evaluación del proyecto, en octubre de 1994, se hace llegar por medio de una circular del ministerio de educación en nuevo pensum “que se aplicará a partir de enero de 1995” a pesar de que se debería iniciar en 1995 con cuarto magisterio, se establece en estas disposiciones, todas las asignaturas hasta sexto magisterio.

Se inicia un nuevo proceso en el establecimiento, una reorganización de la carrera bajo la dirección del ministerio de educación y sin propuesta del claustro. En 1996 a partir de las necesidades y demandas de los acuerdos de paz se hace necesario plantear una nueva reforma educativa, que oriente el proceso en el marco de una sociedad incluyente, proceso que aún hoy no se ha concluido. En 2007 el proyecto educativo institucional, P.E.I se elabora ante la necesidad de proponer a la comunidad educativa un programa educativo que reúna todos los elementos que el proceso de enseñanza-aprendizaje requiere, esto conscientes de la necesidad que existe de cambios para mejorar la calidad educativa guatemalteca y específicamente los aspectos relacionados con la formación de formadoras que se lleva a cabo en el Instituto Normal para señoritas Centro América, jornada matutina.

Con este trabajo se persiguió tener una mejor organización en el centro educativo y asumir programas de acción para orientarnos en el que hacer educativo tanto en el área pedagógica como la administrativa. La visión es ser una institución educativa pública, líder en el campo de la formación integral de docentes competentes para desempeñarse eficientemente y responder a las necesidades que la sociedad guatemalteca les plantea. La misión es ser una institución educativa, pública dedicada a formar en las jóvenes guatemaltecas habilidades científicas-humanísticas, tecnológicas con valores cívicos,

morales y éticos; aplicar metodologías innovadoras, así como el fortalecimiento del espíritu de servicio, que permita a las egresadas ejercer la profesión de docentes con excelencia. El objetivo de la carrera de magisterio es formar maestras, mediante el empleo de procedimientos científicos, humanísticos y tecnológicos dando una educación integral mediante la utilización de los recursos que propicien en forma eficiente el ejercicio de la docencia de acuerdo con las nuevas corrientes educativas.

3.1.2 Características de la muestra

La población seleccionada para realizar la investigación fueron 50 señoritas que se prepararon para ser docentes de educación inicial en el Instituto Normal Centro América, de la jornada matutina y cursaron su último año de diversificado en el 2023. Se incluyeron las dos únicas secciones A y B con 25 alumnas cada sección.

3.2 Presentación, interpretación y análisis de resultados

3.2.1 Cuestionario 1

Este instrumento fue diseñado con 10 preguntas sobre la temática de discapacidad con conceptos básicos en la temática y los tipos de discapacidad. El fin principal fue indagar el conocimiento de las estudiantes del último grado de magisterio de educación inicial, las cuales fueron parte del grupo focal que fue integrado por 50 estudiantes voluntarias.

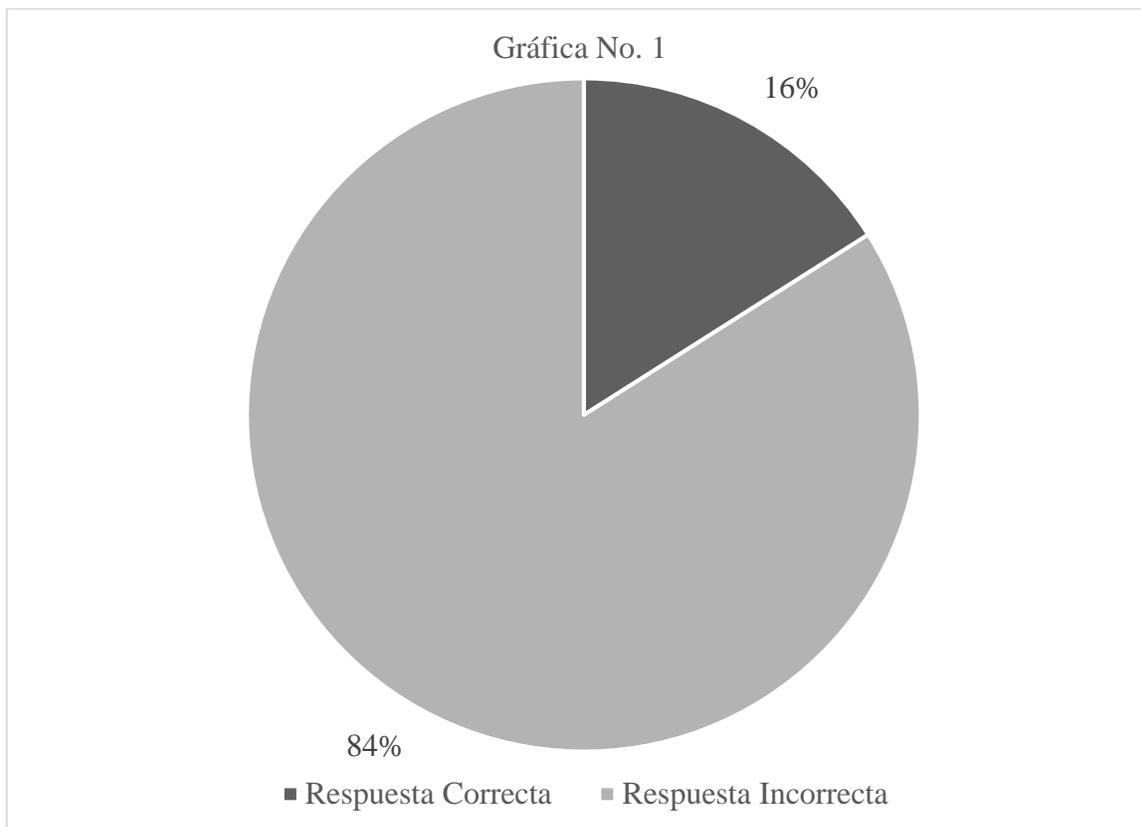
El cuestionario se estructuró con preguntas directas, las cuales indagaban sobre los conceptos básicos en la temática de discapacidad, los tipos de discapacidad y sus categorías. Se entregó dicho instrumento a las estudiantes del último grado de magisterio de educación inicial, y se brindaron las instrucciones necesarias para resolver el cuestionario,

como dar respuesta a las preguntas según sus conocimientos previos. Mientras las estudiantes seleccionaban las respuestas en el instrumento, la mayoría de las estudiantes manifestaron nerviosismo e inseguridad, ya que se miraban entre ellas y con movimientos de manos y pies cuando intentaban de recordar sus conocimientos. Este paso fue previo a compartir con las estudiantes una charla donde se compartió, conceptos básicos en la temática, definiciones de los tipos de discapacidad, con sus características, adicional se mencionaron apoyos básicos que se pueden tener con alumnos que presenten los tipos de discapacidad compartidos.

La primera pregunta presentada previo a la charla fue ¿Con qué criterio te sientes más identificada al definir el término de discapacidad?, con las posibles respuestas: a) Limitación de la capacidad de realizar una actividad dentro del margen normal para el ser humano. b) Interacción de la deficiencia y las barreras del entorno que evitan la participación en la sociedad. c) Ayuda que necesitan los discapacitados, de todas las personas del contexto. d) Consecuencia de los malos actos realizados por generaciones antecesoras. Las respuestas recabadas son en la opción: a) 33, opción b) 08, opción c) 08 y finalmente opción d) 01 respuesta.

Se presenta en la Gráfica No. 1, según los resultados obtenidos que el 16% de las estudiantes respondieron correctamente al elegir la opción “b” que define la discapacidad como la interacción de la deficiencia y las barreras del entorno que evitan la participación en la sociedad, la cual centra la discapacidad como un problema del entorno y no de la persona en sí, se recalca los derechos humanos de dichas personas; las cuales primero son personas dignas y plenas, para luego tener alguna discapacidad.

Mientras la mayoría de las estudiantes que representan el 84% eligió las otras opciones como respuesta a esta pregunta, las cuales están centradas en conceptos antiguos de los paradigmas de la prescindencia y de la rehabilitación.

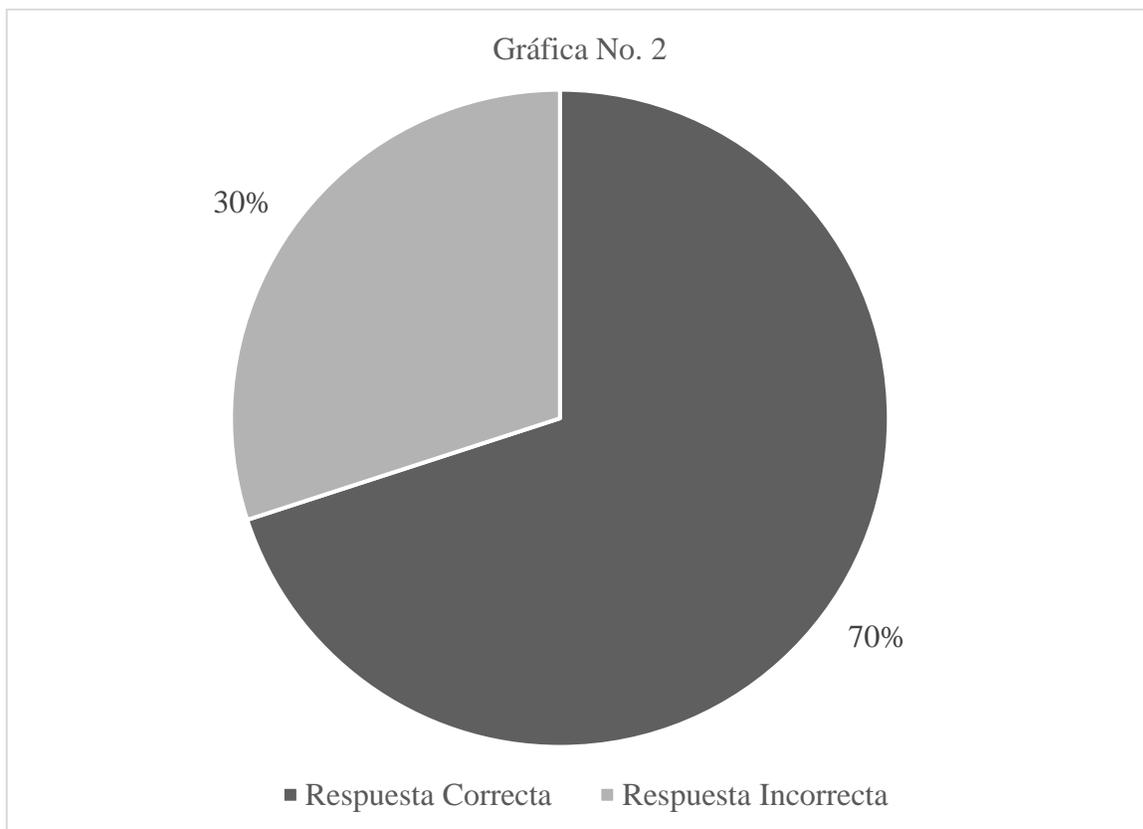


Fuente: Dato obtenido del cuestionario 1, noviembre 2023

En la segunda interrogación se pregunta ¿Cómo llamarías a una persona que se encuentra en silla de ruedas?, con las opciones de respuesta: a) Persona Inválida, b) Persona con discapacidad física, c) Persona minusválida y d) Todas las anteriores. Las respuestas obtenidas fueron opción: a) 07, opción b) 35, opción c) 02 y opción d) 06 respuestas.

Se encontró según los resultados obtenidos en el cuestionario, que se presentan en la Gráfica No. 2, que la mayoría de las estudiantes pertenecen al 70% optaron por la opción

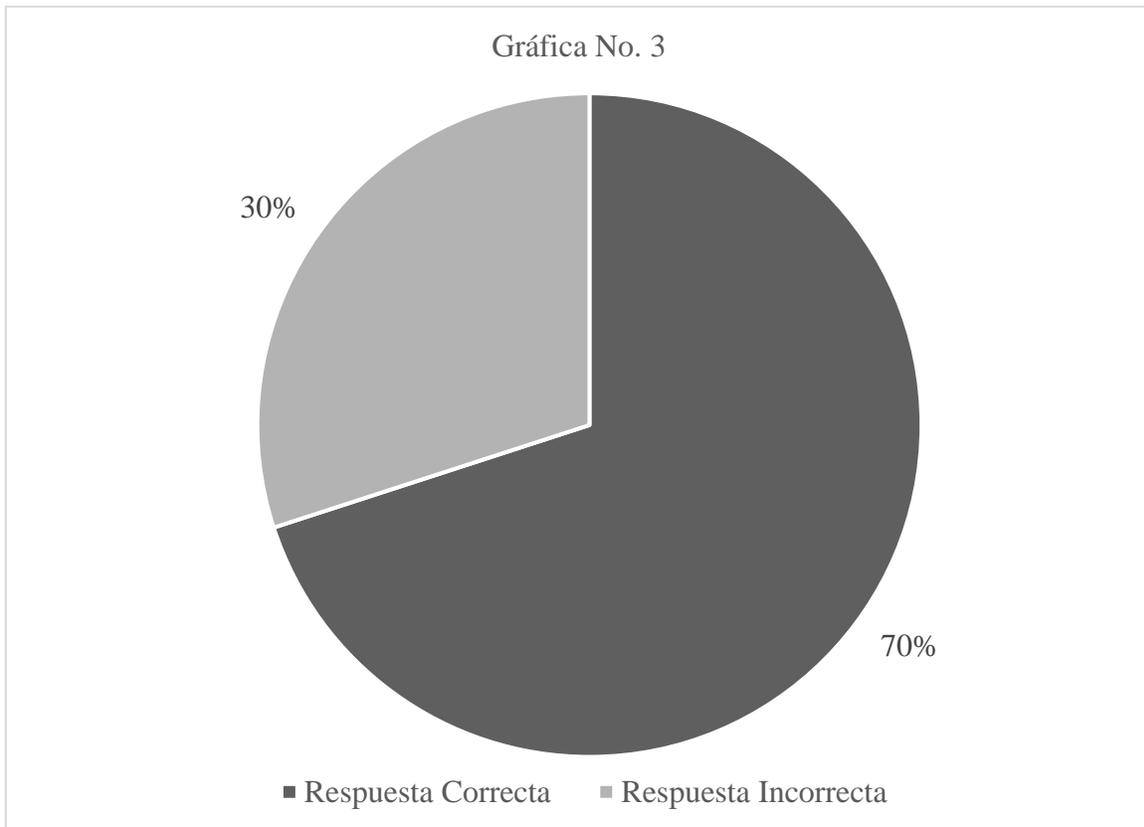
“b”, al llamar a una persona que se encuentra en silla de ruedas, persona con discapacidad física, la cual es la forma adecuada de llamar a una persona con discapacidad de este tipo respetándola principalmente como persona y luego indicar que tiene una discapacidad. Mientras que la minoría de estudiantes que representa el 30% eligió las otras opciones de respuesta, estos son términos inadecuados que vulneran a la persona con discapacidad ya que demuestran una forma hostil y discriminativa de llamar a dichas personas, que como docentes deben evitar.



Fuente: Dato obtenido del cuestionario 1, noviembre 2023

La tercera pregunta indagaba ¿A qué tipo de discapacidad pertenece la hipoacusia?, con las opciones de respuesta a) Discapacidad Intelectual, b) Discapacidad Visual, c)

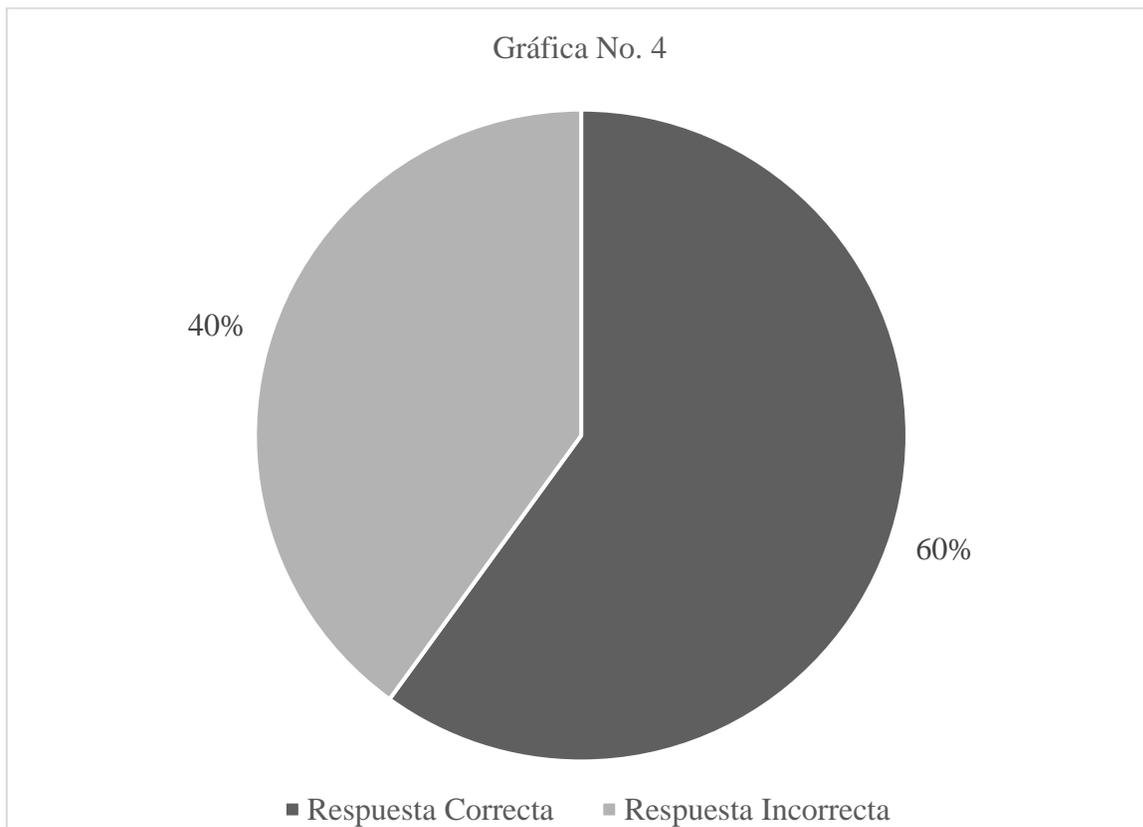
Discapacidad Auditiva y d) Discapacidad Mental., Las respuestas obtenidas fueron en la opción: a) 33, opción b) 08, opción c) 08 y por último opción d) 01 respuesta.



Fuente: Dato obtenido del cuestionario 1, noviembre 2023

Gran parte de las estudiantes según se indica en la Gráfica No.3, corresponden al 70%, las cuales respondieron correctamente con la opción “c”, ya que la hipoacusia es un grado en cómo puede presentarse la discapacidad auditiva. Al tomar en cuenta que esta pregunta puede ser resuelta con una respuesta intuitiva, ya que puede responderse de forma correcta sin tener conocimientos específicos sobre la temática de discapacidad, es importante dar realce al resto de las estudiantes que representan el 30% que eligieron las otras opciones, las cuales son otros tipos de discapacidades que no tienen relación.

En la cuarta pregunta se interroga sobre ¿Cuáles son los tipos de discapacidad visual? Con las opciones de respuesta: a) Ceguera y baja visión, b) Discapacidad visual leve y profunda, c) Alta y baja visión y d) Visión gruesa y delgada. Las respuestas encontradas en los cuestionarios fueron opción: a) 30, opción b) 16, opción c) 03 y finalmente opción d) 01 respuesta.

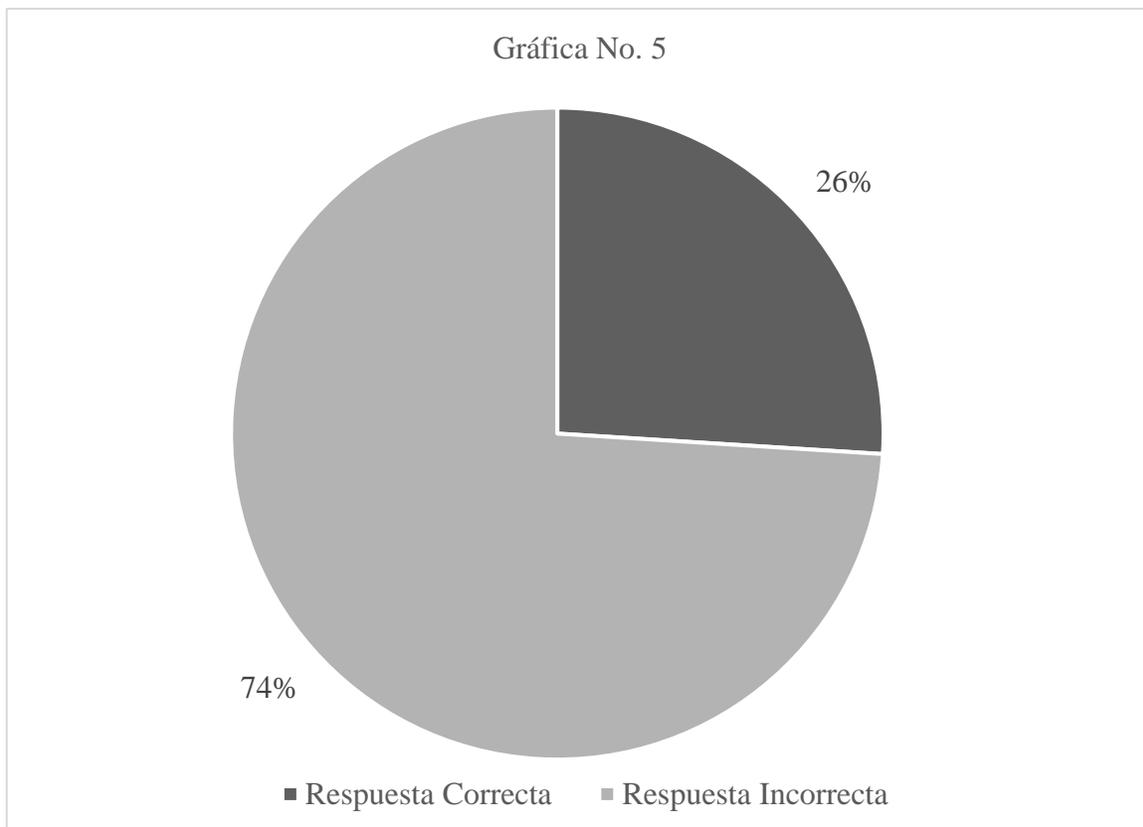


Fuente: Dato obtenido del cuestionario 1, noviembre 2023

Las estudiantes, en su mayoría, corresponden al 60%, que se representa en la Gráfica No. 4, respondieron correctamente al elegir la opción “a”, respuesta que indica la ceguera y baja visión son tipos de la discapacidad visual. Sin embargo, la minoría que representan el 40% optó por las otras opciones incorrectas que no son tipos de la

discapacidad visual. En esta pregunta se colocaron respuestas que confundieran al lector, que cumplieron con su objetivo, ya que en esta parte del cuestionario se visualizó cómo las estudiantes dieron respuesta al azar o lo considerado cercano a lo correcto, sin ser este un conocimiento concreto.

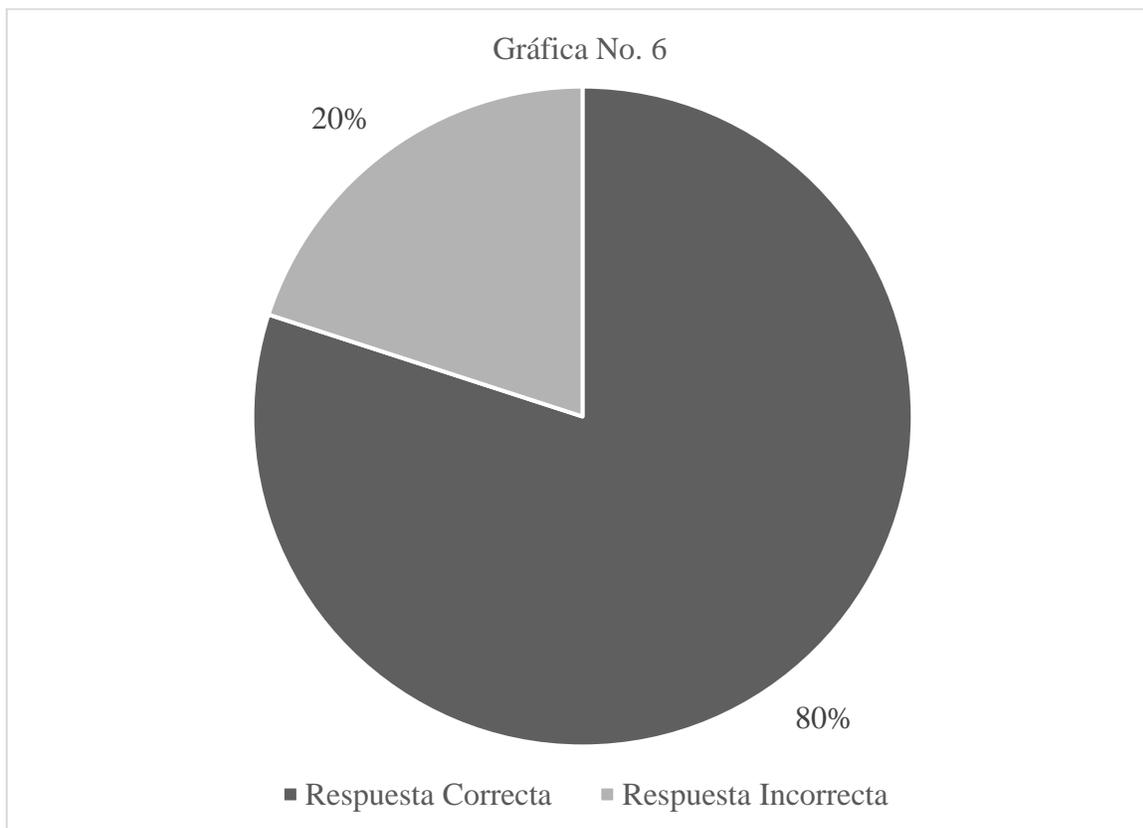
En el quinto cuestionamiento se solicitó a las estudiantes seleccionar la opción correcta a: la discapacidad intelectual es un sinónimo de: con las posibles respuestas: a) Discapacidad Mental, b) Discapacidad Sensorial, c) Retraso Mental y d) Ninguna de las anteriores. Las respuestas obtenidas fueron la opción: a) 27, opción b) 05, opción c) 13 y opción d) 05 respuestas.



Fuente: Dato obtenido del cuestionario 1. noviembre 2023

Se encontró según lo representado en la Gráfica No. 5 que la minoría de las estudiantes que pertenecen al 26% optaron por la opción “c”, ya que el retraso mental socialmente es un sinónimo de discapacidad intelectual, aunque cabe resaltar que en la actualidad es una forma incorrecta de llamar a las personas con discapacidad intelectual. Mientras que la mayoría que representa el 74% eligió las otras opciones, las cuales son discapacidades diferentes a la discapacidad intelectual.

La sexta pregunta cuestiona ¿Cómo es llamado el problema neurológico que tiene un coeficiente intelectual por debajo de la media, causa que las personas no aprendan o se les dificulten las actividades diarias?, con las opciones de respuesta: a) Discapacidad Mental, b) Retraso Mental, c) Discapacidad Intelectual d) Todas las anteriores.



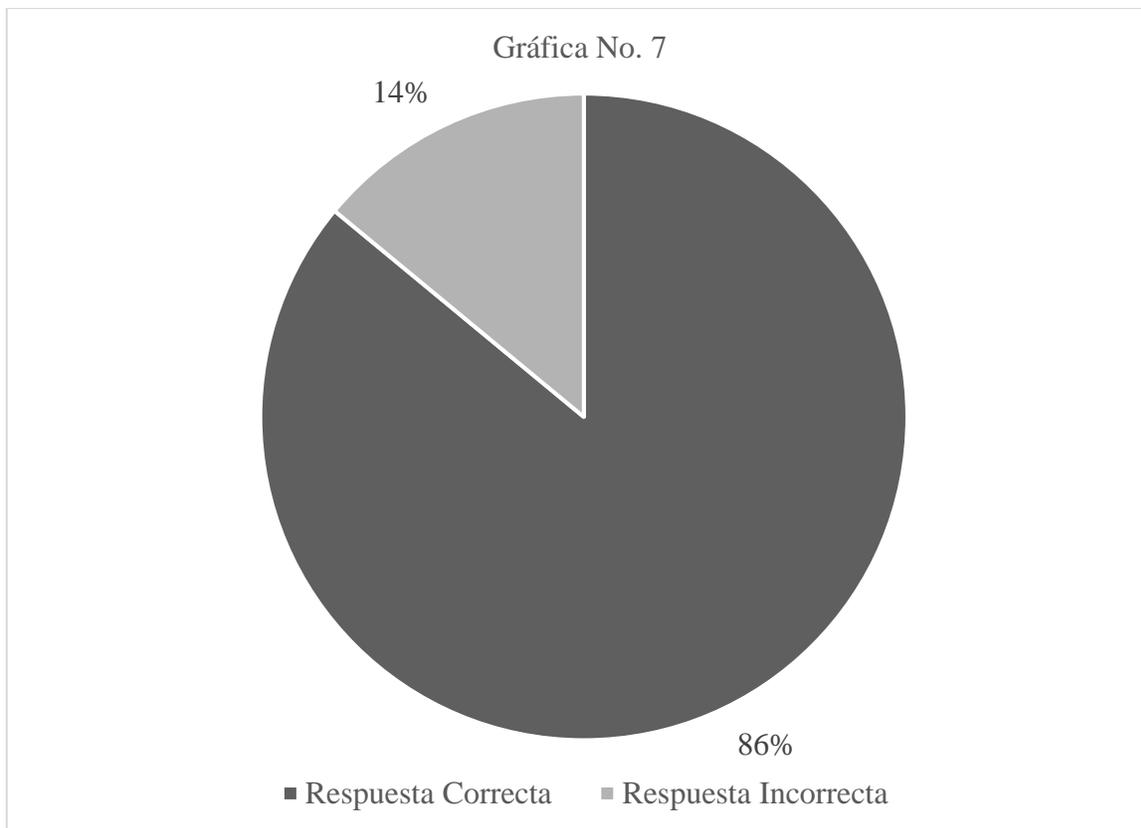
Fuente: Dato obtenido del cuestionario 1, noviembre 2023

Las respuestas obtenidas en el cuestionario fueron en la opción: a) 06, opción b) 03, opción c) 37 y por último opción d) 04 respuesta.

Gran parte de las estudiantes, como se presenta en la Gráfica No.6, corresponden al 80%, las cuales respondieron al seleccionar de forma correcta la opción “c”, al definir discapacidad intelectual al problema neurológico que tiene un coeficiente intelectual por debajo de la media, que causa que las personas no aprendan o se les dificulten las actividades diarias. Por otro lado, el resto de las estudiantes representan el 20%, al elegir las otras opciones, las cuales no tienen relación con la definición presentada.

En la séptima pregunta, se solicitó responder a ¿Qué nombre recibe el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodologías y evaluación para atender las dificultades que presentan los alumnos en el aula?, con las opciones de respuestas: a) Adecuaciones Curriculares, b) Acomodos Conceptuales, c) Arreglos Curriculares y d) Ajustes Conceptuales. Donde las respuestas encontradas en los cuestionarios fueron opción: a) 43, opción b) 04, opción c) 02 y finalmente opción d) 01 respuesta.

La mayoría de las estudiantes, que según Gráfica No. 7, corresponden al 86% respondieron de forma correcta al seleccionar la opción “a”, ya que las modificaciones, recursos o estrategias alternativas que se utilizan para beneficiar el aprendizaje de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, es la definición de adecuaciones curriculares. Sin embargo, la minoría de estudiantes que corresponde al 14% seleccionó las otras opciones, las cuales no son términos correctos, con énfasis que este tema, según lo comentado por las estudiantes, si fue parte de los conocimientos adquiridos en los años de estudio de la carrera de magisterio infantil.

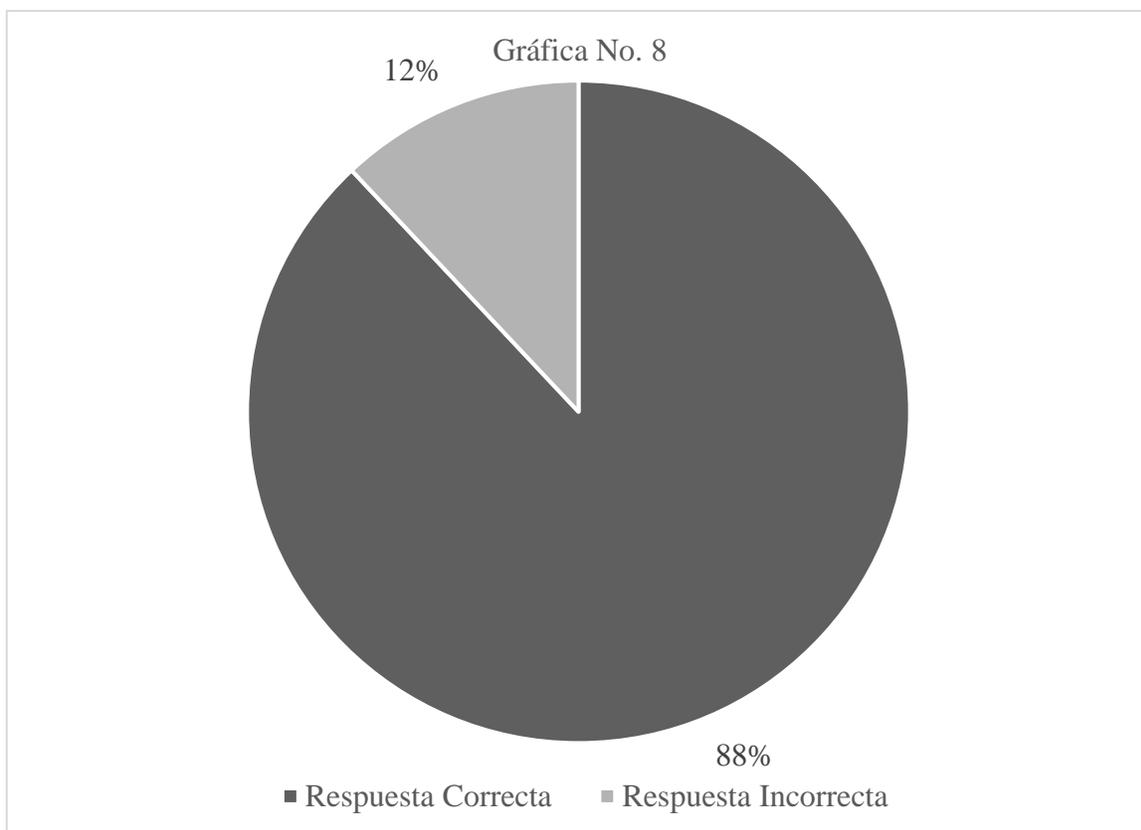


Fuente: Dato obtenido del cuestionario 1, noviembre 2023

En la octava pregunta se investigaba el conocimiento de las estudiantes sobre ¿Cuál es el significado de NEE?, las posibles respuestas que se presentaron son: a) Necesitados Escolares Especiales, b) Necesidades Educativas Especiales, c) Norma Educativa Escolar y d) Ninguna Es Exacta. Las respuestas obtenidas en el instrumento presentado fueron en la opción: a) 05, opción b) 44, opción c) 0 y opción d) 01 respuesta.

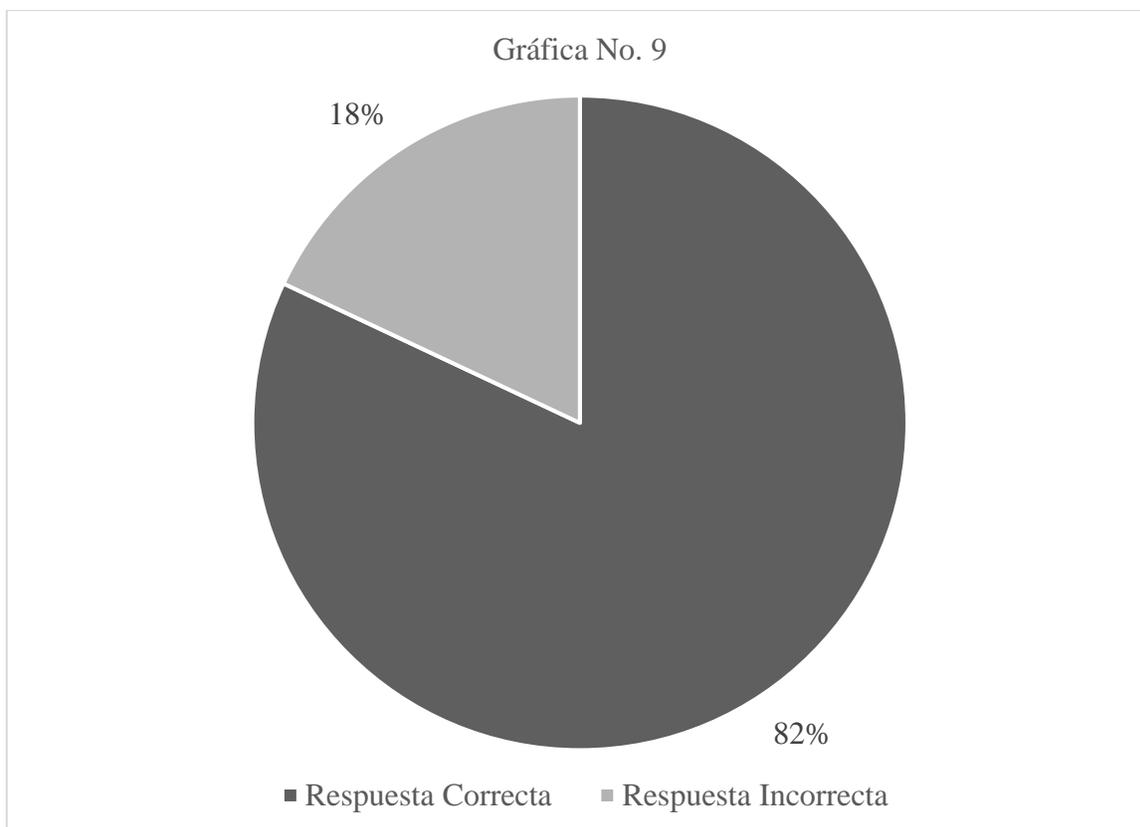
Se encontró, como se representa en la Gráfica No. 8, que la mayoría de las estudiantes 88% optaron por la opción “b”, ya que Necesidades Educativas Especiales es el significado de NEE y demostraron que conocen el significado de las siglas. Este es un término que se utiliza regularmente en el aula y con colegas profesionales en la educación. Es relevante que sea conocido por las futuras docentes. Mientras que la minoría de

estudiantes que representa el 12% eligió las otras opciones, y demostraron que no conocen terminología básica en la temática de discapacidad, es preocupante que 05 de las 50 estudiantes consideraran correcto un termino como necesitados escolares especiales, que muestra desinterés y poca sensibilidad con la población de estudiantes con discapacidad.



Fuente: Dato obtenido del cuestionario 1. noviembre 2023

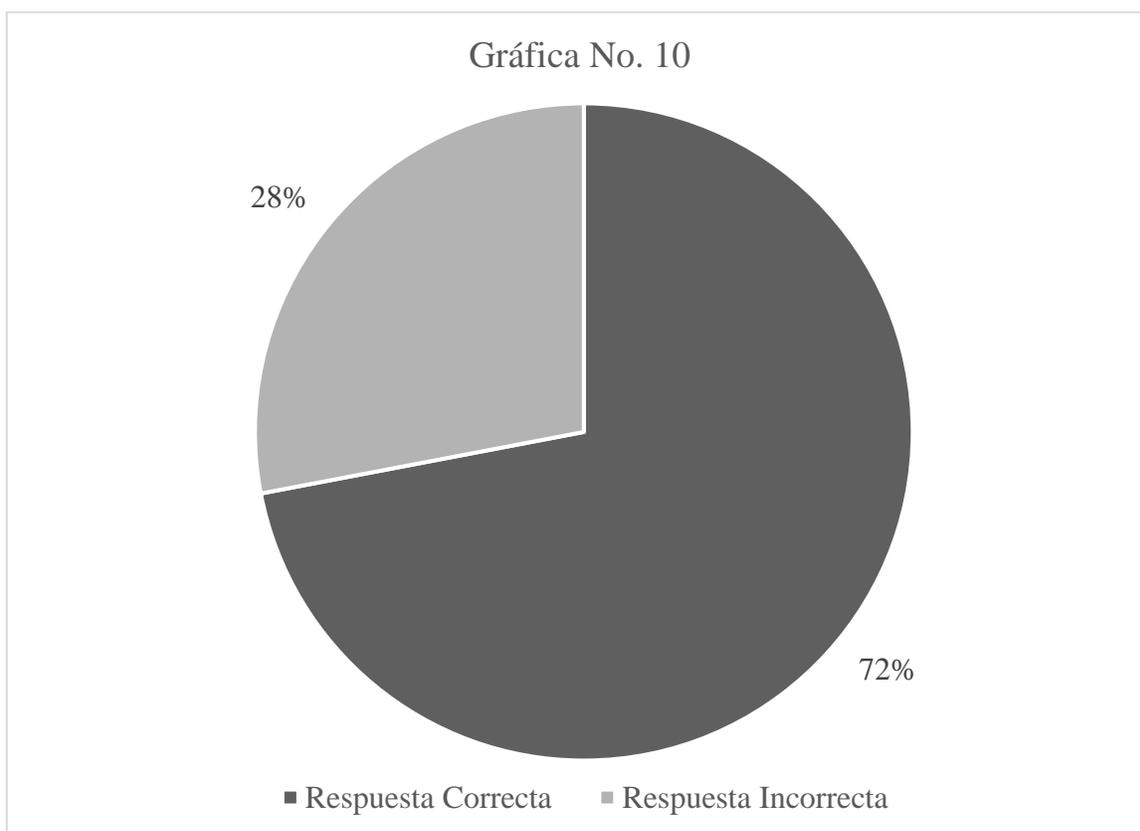
El noveno cuestionamiento indagaba ¿Cómo llamarías a un alumno que tiene una inteligencia superior? Con opciones a) Persona Sobresaliente, b) Persona Inteligente, c) Persona Superdotada y d) Persona con Alto Coeficiente Intelectual. Las respuestas obtenidas de las estudiantes fueron opción: a) 03, opción b) 06, opción c) 16 y opción d) 25 respuestas.



Fuente: Dato obtenido del cuestionario 1, noviembre 2023

Se encontró, como se representa en la Gráfica No. 9, que gran parte de estudiantes que pertenecen al 82%, escogieron la opción “c” y opción “d”, en comparación con las preguntas anteriores, en el cuestionamiento nueve las estudiantes tenían dos opciones como respuestas correctas. Puesto que, las personas que tienen una inteligencia superior deben ser llamadas personas con alto coeficiente intelectual, sin embargo, socialmente también son llamadas personas superdotadas. Por otro lado, el 18% de las respuestas que corresponde a 09 de las estudiantes, seleccionaron respuestas incorrectas, en esta parte de la evaluación se pudo observar como un pequeño grupo demostraba desinterés en la temática de discapacidad y poca participación en actividades que, aunque representan valor en conocimiento teórico, no sumaban puntaje para ellas, y es preocupante.

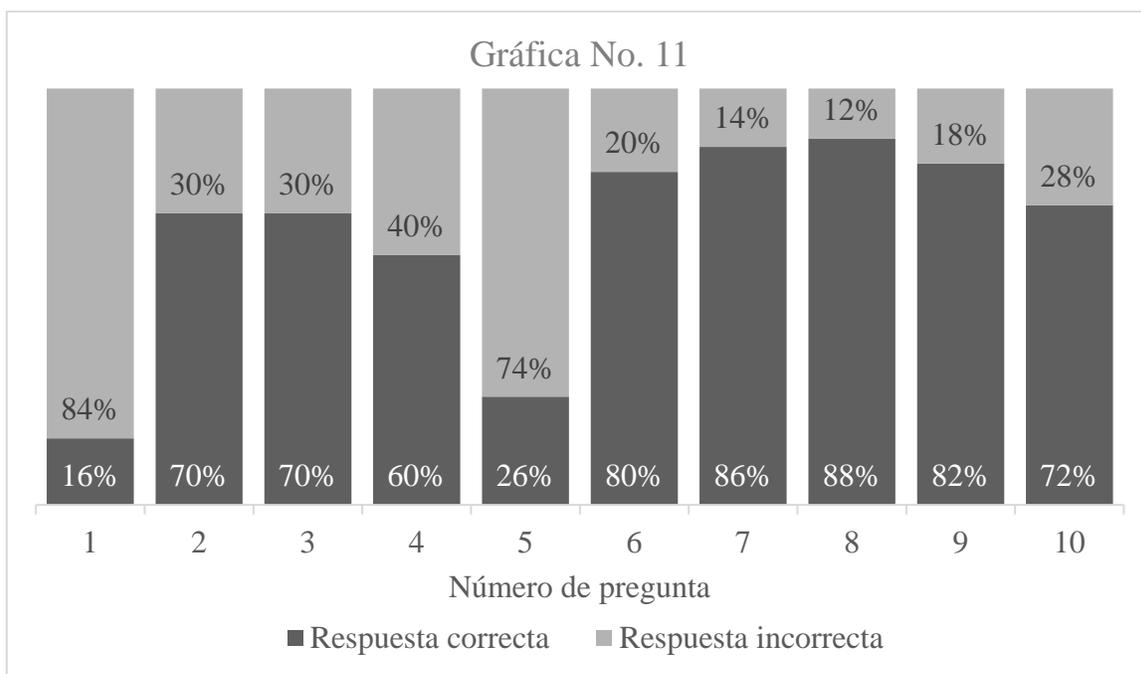
En la última pregunta se cuestionaba ¿Qué característica NO se relaciona con la superdotación?, con las siguientes posibles respuestas a) Buenas notas, b) Pierde fácilmente la atención, c) Vocabulario elevado y d) Es autodidacta. Las respuestas obtenidas en la opción a) fueron 07, en la opción b) fueron 36, en la opción c) fueron 05 y finalmente en la opción d) fueron 02 respuestas.



Fuente: Dato obtenido del cuestionario 1, noviembre 2023

En la Gráfica No. 10, se muestra que el 72% de las estudiantes respondieron correctamente al seleccionar la opción “b”, ya que la falta de atención no es una característica de las personas con alto coeficiente intelectual; puesto que, estas personas procesan información con mayor rapidez, suelen ser perfeccionistas y autocríticos por lo

que centran su atención en determinada tarea que realizan. Pero el resto de las estudiantes que representan el 28% respondieron erróneamente con las otras opciones, que si son características de la superdotación. Por las respuestas obtenidas se puede tomar en cuenta dos factores importantes, primero que las estudiantes no comprendieron la pregunta y por dar pronta respuesta, no lograron analizar y respondieron de forma incorrecta. Segundo que desconocen características básicas de la superdotación, discapacidad que se puede encontrar en el aula



Fuente: Dato obtenido del cuestionario 1, noviembre 2023

Según el resumen que representa la Gráfica No. 11, se visualiza como la mayoría de las estudiantes seleccionaron correctamente la respuesta en las preguntas dos, tres, cuatro, adicional a las preguntas seis a la pregunta diez, un porcentaje positivo, que indica que cuentan con conocimientos teóricos que son básicos en la temática de la discapacidad. Por

el contrario, en las preguntas uno y cinco el porcentaje mayor corresponde a las respuestas incorrectas. Al incluir los porcentajes de las otras preguntas que, aunque el porcentaje es menor hay estudiantes que brindan respuestas incorrectas, y muestra desconocimiento en la temática de discapacidad y desinterés en la misma, es de importancia para reforzar e invitar a las estudiantes de magisterio de educación infantil, a buscar información sobre la temática de discapacidad. Lo anterior se abordó en la charla que se brindó a las estudiantes, previo al siguiente cuestionario.

3.2.2 Cuestionario 2

En este apartado se presenta el análisis de los datos que se recolectaron a través de un cuestionario que fue diseñado con 10 casos que se centraban en algún tipo de discapacidad con una pregunta abierta sobre cómo abordar la problemática que se planteaba en cada caso, con el fin de conocer la preparación que tienen las estudiantes del último grado de magisterio de educación inicial. El grupo focal con el cual se trabajó estaba formado por 50 estudiantes del último año de magisterio de educación inicial, las cuales fueron voluntarias para realizar dicho instrumento.

El procedimiento requirió en primer término, crear y analizar el instrumento, el cual consistió en un cuestionario de 10 casos, los cuales planteaban una problemática de discapacidad en el aula. Finalmente, se proporcionó el cuestionario a las estudiantes dándoles las instrucciones necesarias para poder resolver el cuestionario. y resolvieron los casos al buscar estrategias que fueran de utilidad en cada uno. Durante el proceso de la resolución del instrumento la mayoría de las estudiantes demostraron inseguridad al responder dichas problemáticas ya que se notaban nerviosas al inicio, sin embargo, al

transcurrir el tiempo se observó un cambio ya que demostraron más tranquilidad y facilidad para responder, manifestando que les fluían las ideas en cada uno de los casos planteados.

En el primer caso se señalaba que: una maestra nota que sus estudiantes se burlan de un compañero con discapacidad intelectual. ¿Qué estrategias implementaría para eliminar esta situación? La minoría de estudiantes coincidieron en que se debe prestar especial atención a la calidad de la comunicación e interacción social con el fin de invitar a los compañeros del grupo a trabajar en equipo y evitar las burlas hacia el niño con discapacidad, asimismo se debe hacer dinámicas para convivir, tener un trato más agradable con todos los alumnos y para que todos participen. Es necesario no remarcar la diferencia entre los alumnos, para ello se debe charlar con los alumnos y luego con los padres de familia para explicar la discapacidad y promover valores. Se puede utilizar juegos como el contar un cuento o fábula relacionado a la discapacidad, juegos con obstáculos donde a cada niño se le dificulte algo para demostrar que a todos se nos dificulta realizar alguna actividad específica. Estas estrategias anteriores que mencionaron las estudiantes de magisterio son funcionales para los alumnos de cualquier edad. Por otro lado, la mayoría de las estudiantes mencionaron actividades que no tenían ninguna relación con la pregunta planteada, también escribieron respuestas sin sentido alguno y muy pocas estudiantes dejaron sin respuesta la pregunta.

El segundo caso se indicaba que: Una maestra recibe a un alumno con discapacidad física que utiliza silla de ruedas, y es más alto que sus compañeros. ¿Qué estrategias usaría para ubicarlo en el aula? En lo contrario a la pregunta anterior acá se demostró que la mayoría de las estudiantes indicaron que se debía colocar al alumno en un punto estratégico

donde no afectara al resto del grupo, siendo algunas de estas el sentarlo al costado del aula, pegado a la pared o en la entrada de la misma, igualmente también se podría ubicarlo a la par de la maestra, buscar una mesa adecuada a su estatura y a su silla de ruedas, ubicar los escritorios o mesas en forma de V o en media luna con el fin de que todos los alumnos puedan ver al pizarrón y a la maestra. Además, se pueden ubicar a los alumnos formando grupos con el propósito de que los alumnos se conozcan e interactúen entre ellos. Sin olvidar que ante cualquier estrategia se debe respetar la visibilidad de todos los compañeros y que el lugar donde se ubique al alumno con discapacidad física, este tenga una fácil movilidad. Con respecto a la minoría de las estudiantes señalaron estrategias que no son funcionales en el aula o que no tenían relación alguna con la problemática planteada, además algunas estudiantes decidieron dejar vacía la respuesta al caso planteado por lo que sus comentarios fueron sin aportes.

En el tercer caso se mencionaba que: En la clase de educación física el maestro busca estrategias para que su alumna con discapacidad visual pueda realizar los ejercicios al igual que sus compañeros. ¿Cuáles serían sus estrategias? Se demostró que la mayoría de estudiantes concordaron en que la alumna con discapacidad visual debía recibir apoyo del docente de educación física tomándola de las manos para realizar los ejercicios o bien recibir ayuda de sus propios compañeros, es necesario decir las instrucciones con voz fuerte y clara para que la alumna escuche como debe realizar los ejercicios, sobre todo los ejercicios deben ser simples o utilizar objetos sensoriales para que a la alumna le sea más fácil saber dónde está el camino para ejercitarte. Igualmente buscar actividades de integración para que todos los alumnos logren ayudarse entre y reforzar su compañerismo. Otra forma de ayudar sería estar siempre a la par de la alumna para ayudarla cuando sea

necesario. Además, es de suma importancia realizar actividades que desarrollen el sentido del oído y al mismo tiempo usar material auditivo como guía para iniciar o finalizar los ejercicios, aunque por otro lado también servirá para marcar tiempos de ejercicios o ritmo. Una de las estrategias que cabe resaltar es el poder vendar los ojos de todos los alumnos como estrategia de concientización hacia la discapacidad o antes de la clase dar un recorrido con la alumna para enseñarle el lugar donde se realizar los ejercicios. Ahora bien, la minoría de las estudiantes sugirieron el aprendizaje del sistema braille pero se considera que en la clase de educación física no serían de gran ayuda esta estrategia. Así mismo una estudiante menciona la búsqueda de ayuda profesional para trabajar con la alumna de discapacidad visual pero el fin de la inclusión escolar es que la alumna pueda desenvolverse en cualquier ámbito escolar.

Con respecto al cuarto caso decía que: Durante la clase, una maestra no sabe cómo comunicarse con un niño con discapacidad auditiva. ¿Qué estrategias de comunicación utilizaría? Cabe resaltar que la gran parte de las estudiantes exteriorizaron que una de las estrategias más sencillas y funcionales serían el utilizar carteles o tarjetas con imágenes, hacer señas o mímicas para comunicarse con el alumno. Igualmente se podrían hablar despacio y con naturalidad, sin exageraciones. Así también evitar colocarse las manos, tener objetos en la boca o taparse la boca al hablar con el alumno. Además, se pueden utilizar un sistema de comunicación alternativa o en su defecto una libreta o pizarra mágica para que el alumno dibuje o escriba lo que necesita. Sin olvidar que se debe ubicar al alumno cerca de la maestra para estar atenta a las necesidades del alumno. Mientras que, un grupo pequeño de las estudiantes demostraron confusión al interpretar la pregunta ya que la

estrategia mencionada fue enviar a la madre buscar ayuda en otra institución o el hablarle con un tono de voz fuerte al alumno.

En el quinto caso se señalaba que: una niña en clase termina todos los ejercicios que le son asignados, se aburre fácilmente porque siempre es la primera en terminar ¿Qué estrategias implementaría? En este caso específicamente se logró percibir que la minoría de estudiantes mencionaron actividades solamente para que la alumna pasara el tiempo. Mientras que el resto de las estudiantes, siendo estas la mayoría, sugirieron actividades que servirían de gran apoyo para la niña del caso antes mencionado. Entre las cuales se resaltan el uso de un área de juegos con legos, tronquitos o bloques donde pueda construir, enlazar o crear ciertas formas desarrollando su creatividad, formar rincones de aprendizaje donde se refuerce el tema visto en clase con diferentes actividades lúdicas, servir como ayuda a los compañeros que se les dificulten los ejercicios de esta manera repasar aún más el tema y apoyar a sus compañeros, proporcionarle ejercicios con mayor dificultad para aumentar sus habilidades y retar su intelecto, asignarle actividades extras como repartir, ordenar o contar materiales con el fin de reforzar la concentración, conteo y seguimiento de instrucciones, incentivar al desarrollo de talentos artísticos como la pintura, moldeado o dibujo, organizar un espacio de lectura donde pueda observar o leer cuentos, historias o revistas, proporcionar hojas de trabajo como sopas de letras, unión de puntos, crucigramas o dibujos para pintar donde demuestre atención y concentración.

El sexto caso se indicaba que: Magali es una niña que presenta dificultades en su aprendizaje, no sigue el ritmo de trabajo de su clase. ¿Cuáles estrategias utilizaría para ayudarla? Con respecto a la pregunta anterior la mayoría de estudiantes manifestó que las

estrategias más utilizables podrían ser el realizar ejercicios con menor dificultad para la alumna con el fin de respetar el ritmo de su aprendizaje, brindarle instrucciones cortas y sencillas para un fácil entendimiento, proporcionarle apoyo en horarios extras ya sea dentro o fuera de la escuela, utilizar material concreto y visual para impartir las clases utilizando un aprendizaje significativo, proporcionarle más tiempo para que realice los ejercicios asignados, acompañarla en todo momento durante la clase haciéndola sentir segura y cómoda, promover el trabajo en equipo o en parejas para que entre alumnos se ayuden y sean más conscientes ante cualquier tipo de discapacidad, utilizar canciones o cuentos para hacer más creativo el aprendizaje. Mientras que la minoría de las estudiantes señalaron estrategias que no son prácticas en el aula o sus comentarios fueron sin aportes ya que no tenían relación alguna con la problemática planteada.

Con respecto al séptimo caso decía: Santiago tuvo un accidente en el recreo, y por 3 meses utilizará yeso en su brazo izquierdo. ¿Cómo trabajaría con Santiago si es un niño zurdo? Cabe resaltar que esta discapacidad es temporal ya que después de cierto tiempo el alumno volverá a tener la movilidad de su brazo, por ello gran parte de las estudiantes concordaron en algunas estrategias funcionales como que el alumno solamente observe y escuche la clase pero los ejercicios los responda de forma verbal, trabajar actividades de motricidad fina en el brazo y mano derecha para desarrollar la habilidad de escritura diestra, utilizar material concreto manipulable que pueda ser fácil de usar con su brazo y mano derecha, realizar actividades de pegar, mover, colocar, emparejar o relacionar con el fin de facilitarle al alumno los ejercicios, evaluar con preguntas directas de forma verbal, enseñarle canciones del tema y recibir apoyo de otros compañeros anotando los temas principales. Para terminar, se encontró que un grupo pequeño de las estudiantes expusieron

actividades sensoriales que no tenían relación al caso antes expuesto o que simplemente el alumno fuera oyente durante el tiempo que tarde su discapacidad.

En el octavo caso se señalaba que: Sofí es una niña que utiliza anteojos, en la clase de educación física se le quebraron y la mamá indica que por un mes no podrá reponérselos. ¿Qué estrategia utilizaría para la discapacidad visual? La mayoría de las estudiantes coincidieron en que se debe ubicar a la alumna en un lugar frente al pizarrón o cerca de la maestra, realizar ejercicios donde desarrolle más la audición y el tacto, utilizar imágenes grandes, usar material concreto que conozca, escribir en el pizarrón letras grandes, hacer las actividades de forma verbal, enseñarle por medio de canciones, asignarle a una compañera que sea su guía en la movilidad y en el trabajo dentro del aula. Es necesario identificar el grado de visibilidad que posee la alumna sin lentes y para elegir las estrategias correctas para la alumna. Recordando que esta discapacidad puede ser temporal ya que al utilizar los lentes nuevamente, la alumna podrá ver bien. Por otro lado, la minoría de las estudiantes mencionaron actividades como el recolectar recursos económicos o hacer actividades para arreglar los lentes, hacer actividades sensoriales e incluso unas alumnas dejaron las respuestas vacías.

El noveno caso se indicaba que: Pablo tiene una discapacidad auditiva, y utiliza audífonos en ambos oídos. ¿Qué estrategias utilizaría para que no tenga problemas en su aprendizaje? En respuesta a la pregunta anterior se demostró que varias estudiantes indicaron que se debe utilizar material didáctico o imágenes que llamen la atención del alumno, utilizar un tono de voz más fuerte y claro cuidando que no se le debe gritar exageradamente, brindar instrucciones cortas y sencillas para una mejor comprensión,

ubicarlo en uno de los lugares de enfrente para que no pierda la atención, mantenerlo cerca de la maestra para resolver cualquier duda que le surja y en dado caso fuera necesario el enseñarle o aprender junto con él, el lenguaje de señas. Con respecto al resto de las estudiantes señalaron estrategias como la memorización de temas, la paciencia de la maestra, la articulación exagerada al momento de comunicarse con el alumno, usar canciones para su enseñanza o el hacer actividades sensoriales.

Por último, en el décimo caso decía que: la maestra se ha dado cuenta que Sebastián muestra calificaciones excelentes, tiene buena memoria, es competitivo, usa su lógica fácilmente y ha notado que las evaluaciones que realiza no retan al alumno. ¿Qué estrategias implementaría en sus evaluaciones? Cabe resaltar que este caso no cuenta con ningún tipo de discapacidad, pero si necesita una adecuación curricular, por ello, gran parte de las estudiantes coincidieron en realizar ejercicios con mayor dificultad en comparación al de sus compañeros con el fin de potenciar más su inteligencia y habilidad mental, agregar una actividad extra del mismo tema para desarrollar su intelecto, proporcionarle juegos de lógica como ajedrez para reforzar la concentración y el análisis, motivar a que el alumno responda preguntas orales y siempre justifique sus respuestas, avanzar en temas de un grado superior aprovechando la habilidad del alumno, evaluar que tan avanzado está el alumno y si es necesario promoverlo a un grado superior, aprovechar y desarrollar una habilidad artística o científica. Para terminar, pocas estudiantes expusieron el hacer una evaluación con varias preguntas al finalizar la clase, sugerir a la madre que busque otro lugar donde puedan ayudar a su hijo, dejar sin respuesta la pregunta y hacer actividades que no tiene relación con el caso brindado.

3.3 Análisis general

Se presentan los resultados obtenidos en la realización del grupo focal, el cual se formó por 50 alumnas del último año de magisterio de educación infantil del Instituto Normal Centro América, requisito por el cual fueron seleccionadas para formar parte del grupo focal. Cada una de las preguntas se transcribieron con las opiniones obtenidas por las participantes, quienes fueron fuentes de información primaria para dicha investigación con base a su experiencia. Entre las respuestas que las estudiantes mencionaron se puede resaltar su buen ejercer docente y a la inclusión escolar que, gran parte de las estrategias fueron creadas por su creatividad e improvisación, demostraron tener conocimiento de información básica y superficial en la temática de discapacidad, la mayoría del grupo coincidieron en estrategias similares con el fin de promover la inclusión escolar. También es importante mencionar que la minoría logro ponerse en el papel de maestra, para crear estrategias reconociendo que hay necesidades educativas especiales en las aulas y se centraron en utilizar valores para sensibilizar a los alumnos sobre la temática de discapacidad.

En las estrategias promovieron la inclusión escolar con trabajos grupales, crearon estrategias que no solo se enfocaban en el niño con discapacidad, sino también en el resto del grupo, buscaron estrategias fuera de la educación tradicional. De hecho, la mayoría de las estudiantes mostraron participación en aprender sobre la temática de discapacidad e inclusión escolar, demostraron la búsqueda de involucrarse y crear un vínculo con el alumno con discapacidad, de la misma forma manifestaron interés en buscar más información para crear estrategias para sus futuros alumnos. Además, fomentaron la utilización de material físico o manipulable para los alumnos y no excluyeron al niño con discapacidad del grupo, ni al grupo de las actividades que implementarían con el niño.

Por otro lado, las futuras docentes, en sus respuestas plantean estrategias que no se enfocaban en la inclusión escolar, tampoco aplicaban sus estrategias al nivel inicial, brindaron respuestas con actividades elevadas para el nivel inicial; en gran parte fueron plasmadas estrategias sencillas y sin detalles, que limitan su realización. Muestran también que carecen de conocimiento teórico sobre el tema, utilizaron un vocabulario social y/o despectivo para referirse a las personas con discapacidad. Algunas estudiantes completaron el cuestionario de estrategias, con una respuesta recurrente y la adaptaron al caso planteado, perdiendo el sentido de crear estrategias enfocadas a una situación con un alumno con discapacidad.

Muchas veces utilizaron su lógica y conocimientos sociales para responder, al relacionar su respuesta con la pregunta presentada. Utilizaron el azar para responder el primer cuestionario, además de socializar su respuesta con sus compañeras y/o consultaron la respuesta con apoyo de su celular e internet. Llamó nuestra atención también que futuras docentes muestran desinterés en el tema, ya que dejaron respuestas en blanco y no participaron activamente en la investigación.

Capítulo IV

4. Conclusiones y recomendaciones

4.1 Conclusiones

- Al evaluar el conocimiento de las estudiantes sobre la temática en discapacidad y el proceso de inclusión escolar, las estudiantes demostraron en sus respuestas que tienen pocos conocimientos sobre la temática de discapacidad, dieron respuestas al azar y relacionaron la opción más lógica a la pregunta brindada. La mayoría de las estudiantes seleccionaron la respuesta correcta a algunas preguntas presentadas en el cuestionario, pero demostraban inseguridad al momento de responder; a causa de la inexistencia de un curso que aborde las necesidades educativas en el aula impartido por un profesional.
- Para determinar la preparación de las estudiantes sobre la temática de discapacidad y el proceso de inclusión escolar, se pudo identificar que la mayor parte de las estudiantes brindaron respuestas prácticas y aplicables en el aula enfocándose en estrategias dinámicas y con valores. Fomentaron el trabajo en equipo, fortalecieron el vínculo maestra-alumno y utilizaron su creatividad. Por otro lado, a pesar de ser el último año de su preparación magisterial, y al tomar en cuenta que el próximo año tendrán a un grupo de alumnos a su cargo, es importante resaltar que algunas estudiantes que participaron en la investigación mostraron indiferencia en la temática de inclusión escolar; debido a que poseen poca orientación a la búsqueda de conocimiento y la autodidaxia para obtener información, para saber abordar a las particularidades de sus futuros alumnos.

4.2 Recomendaciones

- Incluir en el pensum de estudio, de la carrera de magisterio de educación inicial, el curso de necesidades educativas especiales en el aula, que brinde conocimientos teóricos y prácticos, a las futuras maestras para un mejor desempeño en su labor docente en el aula. Crear así campo laboral a educadores especiales para impartir el curso de NEE en el aula y así las estudiantes puedan aprender de un profesional que brinde conocimientos y estrategias para un mejor abordaje en la temática de discapacidad.
- Reforzar la educación inclusiva para que las futuras maestras ejecuten estrategias dinámicas, con valores, fomenten el trabajo en equipo, fortalezcan el vínculo maestra-alumno y utilicen su creatividad en favor de la inclusión escolar. Así como mostrar la importancia de poseer iniciativa en la búsqueda de conocimiento de forma independiente, además de la creación de estrategias innovadoras y enfocados en los alumnos que les serán útiles en su futuro ejercer docente para abordar las particularidades de la población en el aula.

Referencias

- Arce S. & García B. (2012). *Trastorno de Aprendizaje*. Guatemala, Guatemala: Editorial Piedra Santa.
- Argüello Aguilar, Myriam (2013). *Adaptaciones Curriculares Para La Educación Especial E Inclusiva*. Quito, Ecuador: Manthra Comunicación.
- Arias, L., Benítez, C. & Juan, C. (2006). *Formación docente: una propuesta para promover prácticas pedagógicas inclusivas*. Revista Educación y Pedagogía.
- Asociación Americana de Psiquiatría (2013). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5*. Arlington, VA.
- Blanco, R., Mascardi L. & Narvarte L. (2010). *Sistema Regional de Información Educativa de los Estudiantes con Discapacidad / SIRIED*. Santiago de Chile: RIL ® editores.
- Carratala E. (2010). *Las Dificultades Del Aprendizaje Escolar*. Barcelona, España: LEXUS.
- Ministerio de Educación. (2013). *Compendio de Leyes para Educación Especial*. Guatemala: Talleres de la Tipografía Nacional.
- Neil J. (1999). *Métodos de investigación*. México: Pearson Educación
- Padilla, A. (2011). *Inclusión educativa de personas con discapacidad*. Revista Colombiana de Psiquiatría.
- Palomino, P. & Carmen, M. (2014). *Importancia de la actividad formativa del docente en centros de Educación Especial*. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado (REIFOP).
- Rivas, R. M. y Fernández, M. P. (2011). *Dislexia, disortografía y disgrafía*. 9.^a ed. Madrid: Pirámide.

Sales, A., Moliner, O. & Sanchiz, M. (2001). *Actitudes hacia la atención a la diversidad en la formación infantil del profesorado*. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado.

Sampieri R. (2006). *Metodología de la investigación*. México D.F.: Interamericana Editores, S.A.

Sánchez Manzano E. (2003) *Los niños superdotados: una aproximación a su realidad*. Madrid. Piscegraf, S.L.

Santiuste, V. y González-Pérez, J. (2005). *Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Madrid: CCS.

Taylor R. (2009). *Estudiantes Excepcionales, Formación de maestros para el siglo XXI*. México D.F.: Programas Educativos S.A.

UNESCO (2010). *Sistema Regional de Información Educativa de los estudiantes con discapacidad- SIRIED*.

MINEDUC (2019). Currículo Nacional Base. CNB.

AAIDD (2011). *Discapacidad Intelectual. Definición, Clasificación y Sistemas de Apoyo Social*. Madrid: Alianza Editorial

Anexos

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Escuela de Ciencias Psicológicas
 Profesorado en Educación Especial
 Eneyda Mishell Méndez Guzmán
 Nissa Fernanda Mejía González



Cuestionario 01

“La preparación de las estudiantes de magisterio de educación infantil, sobre la temática en discapacidad, para abordar las particularidades en el proceso de inclusión escolar”

Instrucciones: Marca la respuesta correcta de cada una de las siguientes preguntas, en tu hoja de respuestas.

1. ¿Con qué criterio te sientes más identificada, al definir el término de DISCAPACIDAD?
 - a) Limitación de la capacidad de realizar una actividad dentro del margen normal para el ser humano.
 - b) Interacción de la deficiencia y las barreras del entorno que evitan la participación en la sociedad.
 - c) Ayuda que necesitan los discapacitados, de todas las personas del contexto.
 - d) Consecuencia de los malos actos realizados por generaciones antecesoras.

2. ¿Cómo llamarías a una persona que se encuentra en silla de ruedas?

| | | | |
|---------------------|------------------------------------|------------------------|-------------------------|
| a) Persona Inválida | b) Persona con discapacidad física | c) Persona minusválida | d) Todas las anteriores |
|---------------------|------------------------------------|------------------------|-------------------------|

3. ¿A qué tipo de discapacidad pertenece la hipoacusia?

| | | | |
|-----------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|
| a) Discapacidad Intelectual | b) Discapacidad Visual | c) Discapacidad Auditiva | d) Discapacidad Mental |
|-----------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|

4. ¿Cuáles son los tipos de discapacidad visual?

| | | | |
|--------------------------|--|-----------------------|----------------------------|
| a) Ceguera y baja visión | b) Discapacidad visual leve y profunda | c) Alta y baja visión | d) Visión gruesa y delgada |
|--------------------------|--|-----------------------|----------------------------|

5. La discapacidad intelectual es un sinónimo de:

| | | | |
|------------------------|---------------------------|-------------------|------------------------------|
| a) Discapacidad Mental | b) Discapacidad Sensorial | c) Retraso Mental | d) Ninguna de las anteriores |
|------------------------|---------------------------|-------------------|------------------------------|

6. ¿Cómo es llamado el problema neurológico que tiene un coeficiente intelectual por debajo de la media, causa que las personas no aprendan o se les dificulten las actividades diarias?
- a) Discapacidad Mental b) Retraso Mental c) Discapacidad Intelectual d) Todas las anteriores
7. ¿Qué nombre recibe el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodologías y evaluación para atender las dificultades que presentan los alumnos en el aula?
- a) Adecuaciones Curriculares b) Acomodos Conceptuales c) Arreglos Curriculares d) Ajustes Conceptuales
8. ¿Cuál es el significado de NEE?
- a) Necesitados Escolares Especiales b) Necesidades Educativas Especiales c) Norma Educativa Escolar d) Ninguna Es Exacta
9. ¿Cómo llamarías a un alumno que tiene una inteligencia superior?
- a) Persona Sobresaliente b) Persona Inteligente c) Persona Superdotada d) Persona con Alto Coeficiente Intelectual
10. ¿Qué característica NO se relaciona con la superdotación?
- a) Buenas notas b) Pierde fácilmente la atención c) Vocabulario elevado d) Es autodidacta

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas
Profesorado en Educación Especial
Eneyda Mishell Méndez Guzmán
Nissa Fernanda Mejía González



Hoja de Respuestas

“La preparación de las estudiantes de magisterio de educación infantil, sobre la temática en discapacidad, para abordar las particularidades en el proceso de inclusión escolar”

EDAD: _____ ZONA O MUNICIPIO: _____

Instrucciones: Marca la respuesta correcta de cada una de las siguientes preguntas.

1. (A) (B) (C) (D)
2. (A) (B) (C) (D)
3. (A) (B) (C) (D)
4. (A) (B) (C) (D)
5. (A) (B) (C) (D)
6. (A) (B) (C) (D)
7. (A) (B) (C) (D)
8. (A) (B) (C) (D)
9. (A) (B) (C) (D)
10. (A) (B) (C) (D)

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Escuela de Ciencias Psicológicas
 Profesorado en Educación Especial
 Eneyda Mishell Méndez Guzmán
 Nissa Fernanda Mejía González



Cuestionario 02

“La preparación de las estudiantes de magisterio de educación infantil, sobre la temática en discapacidad, para abordar las particularidades en el proceso de inclusión escolar”

Instrucciones: Lee detenidamente cada caso que se presenta y escribe las estrategias para su abordaje.

1. Una maestra nota que sus estudiantes se burlan de un compañero con discapacidad intelectual. ¿Qué estrategias implementaría para eliminar esta situación?
2. Una maestra recibe a un alumno con discapacidad física que utilizar silla de ruedas, es más alto que sus compañeros. ¿Qué estrategias usaría para ubicarlo en el aula?
3. En la clase de educación física el maestro busca estrategias para que su alumna con discapacidad visual pueda realizar los ejercicios al igual que sus compañeros. ¿Cuáles serían sus estrategias?
4. Durante la clase, una maestra no sabe cómo comunicarse con un niño con discapacidad auditiva. ¿Qué estrategias de comunicación utilizaría?
5. Una niña en clase termina todos los ejercicios que le son asignados, se aburre fácilmente porque siempre es la primera en terminar ¿Qué estrategias implementaría?
6. Magali es una niña que presenta dificultades en su aprendizaje, no sigue el ritmo de trabajo de su clase. ¿Cuáles estrategias utilizaría para ayudarla?
7. Santiago tuvo un accidente en el recreo, y por 3 meses utilizará yeso en su brazo izquierdo. ¿Cómo trabajarías con Santiago si es un niño zurdo?
8. Sofí es una niña que utiliza anteojos, en la clase de educación física se le quebraron y la mamá indica que por un mes no podrá reponérselos. ¿Qué estrategia utilizarías para la discapacidad visual?
9. Pablo tiene una discapacidad auditiva, y utiliza audífonos en ambos oídos. ¿Qué estrategias utilizaría para que no tenga problemas en su aprendizaje?
10. La maestra se ha dado cuenta que Sebastián muestra calificaciones excelentes, tiene buena memoria, es competitivo, usa su lógica fácilmente y ha notado que las evaluaciones que realiza no retan al alumno. ¿Qué estrategias implementarías en sus evaluaciones?